

**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO**

**LEY 1474 DE 2011**

<b>ASESOR DE CONTROL INTERNO</b>	<b>MARIA CLAUDIA GUTIÉRREZ MEJÍA</b>	<b>PERIODO EVALUADO</b>	<b>13 de Marzo a Junio 30 de 2017</b>
		<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>	<b>12 de Julio de 2017</b>

**1. MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

**AVANCES PERIODO Marzo - Julio 2017**

El Fondo Adaptación, mediante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión recoge y armoniza las directrices y requisitos establecidos en la Norma NTC GP 1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

De esta forma, el Fondo propende por el mejoramiento de su gestión, en términos de eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de su misión institucional, así como en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Asesor con funciones de control interno, a continuación presenta informe detallado de avances en cada uno de los Módulos de Control: de Planeación y Gestión y de Evaluación y Seguimiento y el Eje Transversal: Información y Comunicación del Modelo Estándar de Control Interno –MECI-, conforme al Decreto 943 de mayo 21 de 2014.

El presente informe recoge las acciones desarrolladas durante el periodo de 13 de Marzo a Junio 30 de 2017.

**1. Módulo de Planeación y Gestión**

**1.1 Componente del Talento Humano:**

**1.1.1 Acuerdos compromisos o protocolos éticos**

La Entidad cuenta con el Código de Ética y Buen Gobierno, actualizó el Código de Ética y Bueno Gobierno del Fondo Adaptación, mediante la Resolución 390 del 31

Página 1 de 82

de marzo de 2017. Dicha actualización se realizó siguiendo, en lo pertinente, los lineamientos generales previstos en el Modelo de Gestión Ética para Entidades del Estado, propuesto al Estado Colombiano por el Programa de Eficiencia y Rendición de Cuentas en Colombia de la Agencia de los Estados Unidos, para el Desarrollo Internacional –USAID, como una guía que busca la sana convivencia y la transformación cultural, coherente con el actual referente estratégico del Fondo.

Fue publicado en el web institucional para conocimiento de los grupos de interés y se divulgó a los servidores y colaboradores de la entidad a través de correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2017, así mismo, con motivo de la celebración del día del servidor público, se entregó a cada funcionario y contratista un separador de libros con la misión, visión, valores y principios de la Entidad.

Se ha continuado promoviendo buenas prácticas tendientes a robustecer y afianzar el conocimiento y la asunción de los valores y compromisos éticos por parte de los funcionarios que ingresan a la entidad a través de la suscripción del Formato de **“COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA”**; documento que contiene un decálogo de responsabilidades que los servidores públicos firmantes adquieren voluntariamente en pro de la promoción de la transparencia, la integridad, la probidad y la ética en el ejercicio de sus funciones y actividades en el Fondo Adaptación.

Con ocasión del Día Nacional de Lucha contra la Corrupción a celebrarse el próximo 18 de agosto, la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República está liderando por tercer año consecutivo la suscripción del “Compromiso de Integridad y Transparencia”, con la finalidad de validar y llevar a cabo una construcción consensuada del compromiso, el pasado 24 de abril solicitó la colaboración de las oficinas de control interno en la socialización y articulación de las acciones al interior de cada entidad conducentes a la discusión, interiorización y mejora del mismo.

Control Interno difundió en trabajo conjunto con el área de Gestión de Talento Humano y Comunicaciones, el documento para sugerencias tanto de Contratistas como de funcionarios a través de correo electrónico. El documento fue publicado en un formulario de gmail para que las personas accedieran fácilmente al documento y dejaran sus comentarios.

Ver link:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScxYU1h54Qacog5YC9YWP3sbQ52twcVz8znKovLyL12BV-Zog/viewform?c=0&w=1>

Las cuatro respuestas recibidas por los colaboradores sobre el Compromiso de Integridad y Transparencia, fueron remitidas a la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.

El pasado 23 de mayo se realizó una mesa de trabajo con la participación del Asesor con Funciones de Control Interno del Fondo, donde se ajustó el compromiso.

De igual manera es de destacar que desde diciembre de 2015 se adoptó como buena práctica de ingreso a la Entidad, colocar a disposición de estos nuevos funcionarios el Compromiso de Integridad y Transparencia, para que sea adoptado voluntariamente. Esta práctica asumida también para contratistas de prestación de servicios, será nuestro objetivo darle mayor difusión para el presente año

### **Cuadro No.1**

#### **Compromisos de integridad y transparencia suscritos en el periodo marzo – Julio de 2017**

<b>COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA</b>			
Número de funcionarios que suscribieron el compromiso			
<b>Directivos</b>	<b>Asesores</b>	<b>Profesionales</b>	<b>Técnicos</b>
1	4	1	0
	<b>Asistenciales</b>	<b>Contratistas</b>	
	3	0	

Fuente: Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano-

#### **1.1.2. Desarrollo del Talento Humano.**

Para la vigencia 2017, se formuló una propuesta de Plan de Trabajo para el Equipo de Gestión del Talento Humano, que incluyó el Plan Institucional de Capacitación, Plan de Estímulos y Reconocimientos, el Programa de Bienestar Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta propuesta fue revisada por la Secretaría General, presentada y aprobada por el *Comité de Desarrollo Administrativo* 15 de marzo de 2017.

Actividades realizadas en los (3) tres componentes de Desarrollo de Talento Humano, durante el período de análisis:

#### **1.1.2. Acciones del Comité de Estímulos, Incentivos y Reconocimientos.**

El Comité de estímulos, incentivos y reconocimientos fue creado mediante Resolución 227 del 25 de marzo de 2014. Se encuentra integrado por tres (3) representantes de los funcionarios y dos representantes de la Alta Dirección de la Entidad.

Durante el periodo evaluado se ha dado continuidad a las acciones adoptadas por el Comité de Estímulos, Incentivos y Reconocimientos y se proyecta que del análisis de los resultados obtenidos del proceso de evaluación de compromisos laborales correspondiente al año 2016, se obtengan elementos útiles que permitan fortalecer la Política y/o proyectar el Plan de estímulos, incentivos y reconocimientos de la entidad.

Se encuentra en revisión previa por la Secretaría General, el acto administrativo "Por la cual se reglamenta el Programa de Incentivos para los Funcionarios del Fondo Adaptación", para la posterior revisión y aprobación por parte Comité de Desarrollo Administrativo Institucional.

### **Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo**

Elegido y formalizado el nuevo Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, mediante la Resolución 842 del 28 de octubre de 2015, durante el periodo observado el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST, se realizaron las siguientes actividades:

- Reunión del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST, el día 16 de marzo de 2017, con el objeto de realizar la presentación del reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y la socialización del procedimiento de reporte de investigación de accidentes laborales y se informó a todos los miembros, los compromisos del Comité.
- Seis (6) jornadas de pausas activas con la participación de funcionarios y colaboradores del Fondo Adaptación, en las cuales se realizaron diferentes técnicas de ejercicios, que ayudan a reducir la fatiga física y mental y a integrar los diferentes grupos de trabajo durante su ejecución laboral.
- Se realizaron once (11) jornadas de Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la participación de ciento tres (103) funcionarios y contratistas, de acuerdo con el cuadro No.2.

En el marco de las sesiones realizadas, se revisaron diferentes temas de importancia para la seguridad y salud laboral en la entidad; resaltándose aspectos

relativos a la implementación y puesta en marcha del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST.

Control interno ha recomendado a la Entidad, un mayor fortalecimiento de las competencias de los miembros del Comité en temas inherentes a riesgos laborales, gestión que se viene realizando a través de la ARL.

**Cuadro No.2**

**Actividades realizadas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- Jornadas de Inducción-**

**Jornadas de Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo**

Fecha	Equipo de Trabajo	Número de Participantes
17/05/2017	Control Interno	3
18/05/2017	Gestión Financiera	14
18/05/2017	Acueducto	7
22/05/2017	Subgerencia de Proyectos	8
23/05/2017	Planeación	10
24/05/2017	Tecnología/Talento Humano y Defensa Judicial	6
25/05/2017	Vivienda	19
26/05/2017	Comunicaciones	7
31/05/2017	Juridica	7
02/06/2017	Gramalote	7
06/06/2017	Transporte	15

Fuente: Listados de Asistencia Inducción SG-SST

Fuente: Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano

Es necesario que se atiendan las directrices de obligatorio cumplimiento establecidas en el Título 4, Capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015, para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas en la Entidad.

Adicionalmente, tener en cuenta lo señalado en el Decreto 052 del 12 de enero de 2017, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

El equipo de Control interno de Gestión en concordancia con lo recomendado en los informes pormenorizados de la vigencia, reitera la importancia de fortalecer las competencias de los miembros del COPASST en temas inherentes a riesgos laborales, gestión que es posible realizar a través de la ARL y deberían ser incluidos en el Plan Institucional de Capacitación.

De igual forma es importante que la entidad desarrolle actividades tendientes a la gestión de los peligros y riesgos en la entidad, medidas de prevención y control, preparación y respuesta ante los riesgos a la luz de los artículos 2.2.4.6.23., 2.2.4.6.24, 2.2.4.6.25 del Título 4, Capítulo 6 del Decreto 1072 de 2015.

Las acciones de mejora que viene adelantado el equipo de trabajo de Gestión Talento Humano, en cuanto a la actualización de la documentación debe reportarse en el avance al plan de mejoramiento que se formuló como resultado de la auditoría de gestión interna.

### **Capacitación**

Durante el periodo marzo a junio de 2017 se han realizado 25 eventos de capacitación, programadas en el Plan Institucional de Capacitación - PIC, tal como se muestra en el cuadro No. 3.

Dando cumplimiento al PIC 2016, el Fondo Adaptación como estrategia buscó apoyo de diversas entidades que organizan actividades de formación y capacitación, así como de funcionarios que fueron involucrados en el desarrollo del programa de formación y capacitación con el fin de dar total cobertura a las necesidades y requerimientos de formación y capacitación propuestos para la vigencia, optimizando de esta manera los recursos asignados.

Adicionalmente se continuó realizando actividades de formación y capacitación complementarias a las que se encontraban programadas, toda vez que las temáticas desarrolladas tenían injerencia y relevancia para la entidad y sus servidores.

Dando cumplimiento al PIC 2017, el Fondo Adaptación como estrategia buscó apoyo de diversas entidades que organizan actividades de formación y capacitación, así como de funcionarios que fueron involucrados en el desarrollo del programa de formación y capacitación con el fin de dar total cobertura a las necesidades y requerimientos de formación y capacitación propuestos para la vigencia, optimizando de esta manera los recursos asignados.

Adicionalmente se continuó realizando actividades de formación y capacitación complementarias a las que se encontraban programadas, toda vez que las temáticas desarrolladas tenían injerencia y relevancia para la entidad y sus servidores.

El Equipo de trabajo Gestión de Talento Humano, deberá revisar la pertinencia de las acciones de capacitación a incluir en la presente vigencia en el PIC, buscando una real articulación con el Plan Estratégico y velar por que se atiendan con acciones de mejora las observaciones realizadas por Control Interno en el informe final de la auditoría y en el seguimiento al Plan de mejoramiento realizado con corte a 31 de mayo de 2017.

### Cuadro No. 3

#### Plan de Capacitación periodo Marzo- Junio 2017.

TEMA	FECHA	No.
		CAPACITADOS
Capacitación Compras Públicas en TI.	15/02/2017	1
Socialización Riesgos de Corrupción	19/05/2017	2
Curso Ortografía y Redacción SENA	16/06/2017	15
Capacitaciones en Pagos	Febrero a Junio 2017	318
9° Foro de Liderazgo - Empresa y Paz.	24/02/2017	3
10° Foro de Liderazgo "Servicio con Pasión"	07/04/2017	3
Programación Neurolingüística	18/05/2017	7
Seminario Gestión Humana	07/06/2017	2
Comunicación y Kinésica orientada al Servicio	13/02/2017	2
Lenguaje Claro	20/02/2017	2
Curso Excel Financiero SENA	27/06/2017	28
Charla Arquitectura Empresarial	26/04/2017	12
Capacitación Infodoc	17/03/2017 18/05/2017	6 3
Cualificación en Generalidades PQRSFD	14/03/2017	2
Capacitación Reforma Tributaria - Heinsohn	21/02/2017	1
Actualización Retención en la Fuente	02/03/2017	1
Charla Tributaria	15/03/2017 16/03/2017	7 6
Capacitación Información Exógena	31/03/2017	5
Capacitación IVA y Mono-tributo	04/04/2017	12
Capacitación Beneficios Tributarios	17/05/2017	11
		<b>335</b>

Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano

Control Interno reitera la recomendación de formular del Plan Institucional de Capacitación, PIC, desde la vigencia anterior, teniendo en cuenta el direccionamiento institucional del Fondo Adaptación, buscando que este plan refleje acciones reales de fortalecimiento del recurso humano frente a las debilidades detectadas a través de las diferentes auditorías y seguimientos realizados, logrando a través de su ejecución, una mejora en la capacidad de desempeño de los funcionarios de la Entidad, que contribuya al logro de sus objetivos misionales.

### **Programa de Bienestar:**

El Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano en materia de bienestar, diseñó un Plan aprobado por el Comité de Desarrollo Administrativo, que contempla varias actividades, algunas de las cuales adelanta con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar y otras actividades con el apoyo de la ARL y empresas invitadas.

En el periodo evaluado se han llevado a cabo las siguientes acciones puntuales de bienestar:

**Cuadro No. 4**  
**Plan de Bienestar periodo Marzo - Junio 2017.**

PLAN DE BIENESTAR 2017			
ITEM	EVENTO	FECHA	LUGAR
1	Actividad Lúdica (Trabajo en equipo y relaciones Interpersonales)	29/03/2017	Instalaciones entidad.
2	Celebración día de la mujer	08/03/2017	Instalaciones entidad.
3	Celebración día del hombre	16/03/2017	Instalaciones entidad.
4	Celebración día de la Secretaría	26/04/2017	Instalaciones entidad.
5	Actividad pre-inauguración 1er Fase	27/03/2017	Instalaciones entidad.
6	Inauguración de la Nueva Sede	06/06/2017	Instalaciones entidad.
7	Campañas con la ARL actividades de participación a través de juegos interactivos	24/05/2017	Instalaciones entidad.
8	Celebración día de la madre	22/05/2017	Instalaciones entidad.
9	Actividades de Wellness (1 vez al mes)	Último viernes del mes.	Instalaciones entidad.



10	Campaña día Saludable	26/05/2017	Instalaciones entidad.
11	Celebración día del padre	30/06/2017	Instalaciones entidad.
12	Actividad SPA de espalda	18/04/2017	Instalaciones entidad.
13	Actividad inauguración Olimpiadas del Sector Hacienda	05/05/2017	Colegio Agustiniano Salitre
14	Participación en las diferentes modalidades deportivas de las Olimpiadas del Sector Hacienda	13/05/2017	Diferentes instalaciones
15	Informe de Gestión 2016 y Planeación 2017 – 2018.	13/06/2017	Auditorios Cafam Floresta
16	Visiometrías	30/06/2017	Instalaciones entidad.
17	Celebración día del Servidor Público	27/06/2017	Instalaciones entidad.

Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano

El componente de Bienestar inmerso en el Plan Estratégico de Talento Humano del Fondo, deberá fortalecerse de conformidad a lo establecido normativamente buscando ejecutar acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo integral de los funcionarios de la Entidad, su compromiso institucional y sentido de pertenencia, además de la difusión y apropiación de los valores y compromisos éticos del Fondo.



Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión del Talento Humano

## Convivencia Laboral

El Comité de Convivencia Laboral, fue creado mediante Resolución 024 del 23 de junio 2012. Se encuentra integrado por: la Secretaria General, el Asesor del Equipo de Trabajo Financiero, el Asesor II del Equipo de Trabajo de Defensa Judicial y Cobro Coactivo, y el Asesor II de la Subgerencia de Regiones.

En la sesión realizada por el Comité de Convivencia Laboral en el mes de febrero, se socializó el Decreto 4927 de 2016, el cual es requisito para el SGSST; para el periodo evaluado no se presentaron quejas o situaciones de acoso laboral o de convivencia laboral.

Siguiendo las recomendaciones realizadas por parte del Comité en sesión realizada el 16 de diciembre de 2016, se programó para el segundo semestre de 2017 capacitación en acoso Labora (Ley 1010 de 2006).

### **Evaluación del Desempeño**

Para el segundo semestre de 2017, se tiene programada el seguimiento al desempeño laboral del periodo comprendido entre 01 de febrero al 31 de julio de 2017, de conformidad con lo establecido en la Resolución 452 del 15 de julio de 2016 "Por la cual se adopta el instrumento de seguimiento y gestión al rendimiento de los servidores públicos del Fondo Adaptación", el cual servirá se insumo para la verificación del cumplimiento de metas y logros concertados con los líderes de los equipos de Trabajo.

En la actualidad la Entidad cuenta con 18 cargos provistos del Nivel Directivo, de los cuales 11 cuentan con acuerdos suscritos de conformidad con el Sistema de Formulación, Seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes Públicos, adoptado por el Fondo mediante Resolución 138 de 2012.

### **Procesos de Inducción y Re-inducción**

En atención a la normatividad que regula la administración de personal de las entidades públicas, se preparó una cartilla con los lineamientos a seguir por parte de quienes se vayan a vincular o se encuentren vinculados al FONDO ADAPTACIÓN a través de una relación legal y reglamentaria, con el objeto de cumplir en forma oportuna y eficaz los derechos y obligaciones que nos competen.

Estos procesos de inducción y reinducción orientados a los servidores, buscan que se reconozca la estructura, la funcionalidad y los objetivos establecidos por la Entidad.

Durante el periodo objeto del presente informe se realizaron tres eventos de inducción con la asistencia de ocho nuevos funcionarios y un evento de reinducción realizado en el mes de junio con la asistencia de 124 Funcionarios y contratistas, donde se socializaron entre otros temas el marco estratégico del Fondo, su misión y visión.

### **1.1.3 Elemento Estilos de Dirección**

Como evidencia del compromiso de la Dirección por poner en marcha el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Fondo Adaptación, se emite la Resolución No. 014 de 2013, a través de la cual se constituye como instrumento gerencial para el logro de los objetivos fijados a la Entidad y el mejoramiento de su gestión propendiendo por la eficacia, eficiencia y efectividad, en el desarrollo de su misión institucional.

Con la resolución 570 de 2014 se adopta de manera integrada las siguientes prácticas líderes de gestión aplicables en la Administración Pública: Modelo Estandar de Control Interno (MECI 1000:2005 con actualización según Decreto 943 de mayo 2014.) el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como instrumento de articulación y reporte de la planeación para el logro de sus objetivos ( Decreto de 2482 de 2012) .

Se crean los Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Institucional de Desarrollo Administrativo del Fondo Adaptación, identificando a quienes lo integran y asignándoles funciones específicas para los temas sobre la materia.

Se ha realizado dos Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno en el mes de abril y Julio de 2017.

En cuanto al avance del plan de ejecución de implementación MECI, para el periodo comprendido de marzo a julio de 2017 se presentó por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, el nuevo Modelo por Procesos a la entidad y en conjunto con el equipo de trabajo de comunicaciones se rediseñó gráficamente la Intranet en donde se consignaran todos los procesos del sistema de calidad. Se han adelantado labores de apoyo por parte de la Oficina Asesora de

Planeación y Cumplimiento a los diferentes líderes de proceso en la caracterización de procesos e implementación de los mismos, continuado con la normalización de documentos en manuales, lineamientos y formatos.

## **Acuerdos de Gestión**

En el actual periodo y al tenor del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, la Entidad cuenta con 18 cargos provistos del Nivel Directivo, 11 han suscrito todos los correspondientes a la vigencia 2017, de conformidad a los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública para el periodo 2017, aplicando la nueva Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos, que busca fortalecer la labor de los gerentes públicos hacia el logro de los principales objetivos y metas institucionales .

## **1.2 Componente: Direccionamiento Estratégico Planeación**

### **1.2.1 Planes, programas y proyectos**

El Consejo Directivo del Fondo Adaptación, el Gerente, el equipo directivo (Subgerentes, Jefe de Oficina y Secretaria General) y los asesores de la entidad, se han comprometido a orientar sus actuaciones en el ejercicio de la función administrativa, hacia el logro de los objetivos y el cumplimiento de la Misión y la Visión del Fondo Adaptación, basados en la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como herramienta de gestión.

Se actualizó el Código de Ética y Bueno Gobierno del Fondo Adaptación, mediante la Resolución 390 del 31 de marzo de 2017. Dicha actualización se realizó siguiendo, en lo pertinente, los lineamientos generales previstos en el Modelo de Gestión Ética para Entidades del Estado.

Para la definición de los principios y valores éticos, se adelantó un ejercicio participativo, que consistió en promover a través de un formulario electrónico que los funcionarios votaran algunos principios y valores propuestos por la Gerencia a través de la Secretaría General o bien definieran desde su perspectiva, iniciativas que representarán su compromiso y adherencia ética como servidores públicos con la entidad.

Como ya se había mencionado, se publicó en la página Web del Fondo para conocimiento de los grupos de interés y se divulgó a los servidores y colaboradores de la entidad a través de correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2017, así

mismo, con motivo de la celebración del día del servidor público, se entregó a cada funcionario y contratista un separador de libros con la misión, visión, valores y principios de la Entidad.

El ejercicio de Planeación Estratégica fue ajustado por la Entidad teniendo como pilares, las estrategias y metas de gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, con el objeto de incluir las acciones estratégicas necesarias para atender las nuevas responsabilidades y metas encomendadas en el Plan Nacional de Desarrollo, mediante el cual se incorpora al Fondo Adaptación, al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.

Este ejercicio se complementó de igual manera con las estrategias y metas del sector Hacienda y Crédito Público, trazadas en el Plan Estratégico Sectorial 2015-2018.

En atención al rol de evaluación y seguimiento establecido para las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces; en el artículo 3 literal d) de la Ley 87 de 1993 , a las responsabilidades asignadas mediante Circulares 01 del 4 de abril de 2016 , 01 del 9 de julio de 2015 , y 04 del 27 de septiembre de 2005 , expedidas por el Consejo Asesor del Gobierno en materia de Control Interno, a las orientaciones metodológicas del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y al Programa Anual de Auditorías para la vigencia 2017 del Fondo Adaptación, se adelantaron las acciones de seguimiento y evaluación a la gestión institucional mediante la verificación del avance de las metas del plan de contratación, plan de pagos, plan de acción, al avance de productos en los Instrumentos de Seguimiento Sectores y Macro-proyectos y a las metas de gobierno (SISMEG) con corte a 31 de marzo de 2017.

A través de la Planeación 2017, Control Interno de Gestión ha recomendado a la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento que, en el marco del fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, oriente y coordine los esfuerzos que los equipos de trabajo realizan por contar con instrumentos y herramientas para fortalecer la gestión institucional.

En este sentido, dicha Oficina se ha comprometido a la actualización y generación de nuevos procesos y procedimientos, con los cuales la entidad optimizará sus tiempos y gestionará de manera organizada los retos y proyectos planteados a través del desarrollo de las matrices de asignación de responsabilidades- RACI.

En cuanto al seguimiento al Plan de Desarrollo Administrativo, concertado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se continuó realizando trimestralmente a través del Sistema (SMGI) y los avances fueron socializados y evaluados en Comités, liderados por la Oficina de Planeación del Ministerio, como cabeza de sector.

El normograma se encuentra actualizado en la nueva página web aunque no así el Manual de Funciones.

Se presentó el informe ejecutivo anual del Modelo Estándar de Control Interno, ante el DAFP y de conformidad con los resultados de la encuesta, la Calificación obtenida por la Entidad, 66.43%, indica un grado de madurez MECI Satisfactorio.

En esta ocasión se incluyeron en la evaluación preguntas que profundizan sobre la aplicación de la política de gestión documental, e indagan por los planes de mejoramiento de vigencias anteriores, si fueron efectivos frente a la mejora de la entidad.

De igual manera relacionadas con el control interno contable, en los factores que evalúan al modelo, por los resultados de las auditorías, si una vez son comunicadas se implementan o no las acciones de mejora y los resultados obtenidos en las auditorías por parte de los procesos, programas o proyectos evaluados.

Es importante anotar, que estos resultados son comparables con los resultados obtenidos en la vigencia 2014 y 2015, dado que se realizó la evaluación bajo los mismos parámetros. Se evidencia una desmejora frente a la calificación correspondiente al 2015 del 14.12%.

Esta desmejora es atribuible entre otros factores a:

- No avances en las políticas para Desarrollo del Talento Humano,
- Baja gestión de los riesgos traducida en la no verificación del diseño y aplicación de los controles asociados a los procesos, así como la efectividad de los mismos frente a la materialización de los riesgos(si han sido efectivos para evitar su materialización).
- No contar con tablas de retención documental aprobadas,

- No poseer inventariada la documentación en el Formato Único de Inventario Documental FUID tanto en sus archivos de Gestión como Central.
- Se requiere el que el sistema de información utilizado para la recolección de información interna y externa cuenta con características tales como: la robustez para mantener la integridad, confiabilidad y facilidad para la consulta de la información, así como los mecanismos para su actualización tecnológica.

Realizadas actividades tendientes a identificar los avances sobre lo planeado, en materia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y su armonización con el Sistema de Control Interno (Modelo Estándar de Control Interno) – MECI del Fondo, Control interno de Gestión, destaca dentro de las fortalezas reportadas en el Informe Ejecutivo del MECI:

- El propósito de la alta dirección en fortalecer el desempeño institucional y el mejora-miento continuo de los procesos, evidenciado en las acciones adelantadas frente al rediseño del modelo de operación por procesos que incluye su documentación, así como la reformulación de la política de riesgos, en lo que se ha denominado la Arquitectura Misional para la Gestión del Riesgo en el Fondo Adaptación, que se encuentra en etapa de adopción e implementación.
- El compromiso de la Alta Dirección en la optimización del Sistema de Control Interno y su armonización con los demás sistemas.

El diseño actual del Sistema de Control Interno, permite la observancia de elementos claves para el control de la gestión de la Entidad.

Anotaré sin embargo, que el grado de adecuación, eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno de la Entidad, depende en gran medida de la apropiación y aplicación de estos elementos, por parte de los funcionarios del Fondo.

### **1.2.2 Modelo de Operación por Procesos.**

El Fondo ha adoptado el modelo de operación por procesos, cuyo propósito es contar con una estructura que responda de manera eficiente y eficaz al cumplimiento de su misión, visión, objetivos y metas institucionales. Para ello, ha definido su mapa de procesos y su documentación a través del Manual de Calidad, que contiene, la declaración de la Política y los Objetivos de Calidad.

La Entidad ha realizado acciones encaminadas a lograr la articulación del Plan Estratégico, el Plan de Acción y el Plan de adquisiciones.

Los Mapas de Riesgos, el Manual de Procesos y el Sistema de Evaluación del Desempeño, fueron documentados por la Entidad.

Teniendo en cuenta la definición de “proceso” y la metodología de cadena de valor, Control Interno ha recomendado, para su diseño y documentación, que las actividades que involucre el proceso se expresen en el ciclo planear, hacer, verificar, actuar (PHVA) y la descripción de las mismas faciliten su ejecución, recomendación que fue acogida en el documento IMPLEMENTACIÓN DE UNA NUEVA GESTIÓN POR PROCESOS EN EL FONDO ADAPTACIÓN, por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento.

Dentro del Programa Anual de Auditoría para el 2017, Control Interno presento a consideración del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, la propuesta desde su rol Asesor, para contribuir en el rediseño del modelo de operación por procesos del Fondo de Adaptación, mediante la realización de jornadas de capacitación que faciliten la mejora del Sistema de Gestión del Calidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Con estas jornadas de capacitación que se ejecutaron en el mes de noviembre de 2017, se reforzaran las herramientas conceptuales y metodológicas al personal involucrado en el quehacer de la entidad para la Gestión de los riesgos de los procesos del Fondo de Adaptación fortaleciendo las competencias del talento humano, base fundamental para la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.

Control Interno ha recomendado, que bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo contemplen documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la necesidad de identificar nuevos, si no existen. El monitoreo de la gestión de riesgos, deberá realizarse como mínimo trimestralmente.

Es necesario registrar y/o actualizar las leyes, decretos, resoluciones y demás actos administrativos y documentos de origen externos que estén relacionados con las funciones propias de cada dependencia



Como resultado de la auditoría realizada al *Proceso de Definición de la Planeación y Gestión*, Control Interno determinó que se presenta una debilidad importante en el diseño, documentación e implementación de los procesos de la Entidad. Frente a esto la Entidad a través del Plan de mejoramiento presentado, incluyó, el rediseño del modelo de operación por procesos dentro de la iniciativa estratégica definida en el objetivo 6: Modernizar la gestión institucional del plan estratégico cuatrienal 2015-2018 del Fondo de Adaptación. Modelo de operación por procesos (rediseño, implementación y evaluación).

El ejercicio de Planeación Estratégica fue ajustado por la Entidad teniendo como pilares, las estrategias y metas de gobierno establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, con el objeto de incluir las acciones estratégicas necesarias para atender las nuevas responsabilidades y metas encomendadas en el Plan Nacional de Desarrollo, mediante el cual se incorpora al Fondo Adaptación, al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.

Ya se ha iniciado la ejecución del Plan de mejoramiento y para seguir avanzando en la Etapa Modelamiento de Procesos y de Riesgos: Modelo Operativo, la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento durante el presente periodo, coordinó las reuniones con los líderes de proceso misionales de la Sub-gerencia de Proyectos, Equipo de Trabajo de Comunicaciones y asesores de gerencia para la gestión de conocimiento, y procesos de apoyo como Tecnologías de la Información, Talento Humano, Defensa jurídica y demás; logrando dar lineamientos claros frente al enfoque metodológico que pretende la Entidad en el ejercicio de modernización de procesos que se adelanta.

Como se mencionó anteriormente, la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, ha ejecutado la coordinación con los diferentes Equipos de Trabajo para fortalecer el análisis metodológico de cadena de valor y ciclo PHVA a los procesos actuales del Fondo, el cual ha arrojado resultados positivos teniendo a la fecha los procesos de Direccionamiento Estratégico, Gestión de Programas y Proyectos, Gestión de Conocimiento y Gestión financiera publicados y en revisión el Proceso de monitoreo y evaluación ajustado por el Equipo de Control Interno en el mes de febrero de 2017.

Las observaciones y recomendaciones realizadas por Control Interno al kit documental de los procesos de la Entidad, fueron discutidas con la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, incorporándose como mejora algunas de las recomendaciones realizadas.

## Manual de Operación

El manual del Sistema de Gestión de Calidad, pasó de tener 202 Instrucciones Precisas de Actuación (IPA's), a contar con 110 de conformidad con el proceso de ajuste y racionalización realizada y presentada el 28 de febrero de 2014 y agosto de 2014.

Basados en los resultados de las Auditorías Internas realizadas, Control Interno ha recomendado:

- Reconsiderar la estructura de los formatos de caracterización de los procesos, subprocesos y procedimientos, de manera que facilite la documentación de los aspectos básicos del mismo, la identificación de actividades críticas, mecanismos de control, registros, ciclo planear, hacer, verificar, actuar (PHVA), documentación asociada, responsables de su elaboración, revisión, aprobación, fecha de publicación, versión, indicadores de desempeño y demás aspectos técnicos que se consideren necesarios en el marco del sistema de gestión de calidad, para su control y demás fines.
- Los procesos, subprocesos y procedimientos deben describir las actividades necesarias para dar cumplimiento a su objetivo, y para estas describir: insumos, proveedores, controles de insumos, productos, control de productos, clientes e identificación de actividades críticas.
  - Se recomienda definir al menos un indicador de desempeño por proceso, subproceso y procedimiento. Este componente facilita tanto a la gestión de riesgos del proceso como a la mejora continua.

## Procedimientos

De conformidad con las recomendaciones realizadas a través de los informes pormenorizados anteriores, se realizó la racionalización de las Instrucciones Precisas de Actuación.

Como se mencionó anteriormente, Control Interno, ha recomendado a la Entidad, la revisión de los procesos subprocesos y procedimientos desde su estructura de caracterización, el ciclo PHVA, la cadena de valor y sus indicadores. Esta recomendación fue acogida por la Entidad, y forma parte del Plan de mejoramiento de la Auditoría al Proceso de Definición de la Planeación y Gestión, y cuyos avances ya han sido mencionados.

## **Elemento Controles**

El Fondo tiene definido mapas de riesgos para procesos misionales y de apoyo, el proceso se adelantó a través de la identificación y análisis de riesgos a los procesos del Fondo (incluye identificación de "causas" y "controles"). Por información de la Oficina Asesora de Planeación, en el segundo trimestre de 2015 se llevó a cabo la fase de evaluación de los mapas de riesgo identificados, lo cual dio como resultado la segunda versión de la Matriz de Riesgo Institucional publicada en el tercer trimestre del presente año.

En atención al rol de evaluación y seguimiento establecido para las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces; en el artículo 3 literal d) de la Ley 87 de 1993 , a las responsabilidades asignadas mediante Circulares 01 del 4 de abril de 2016 y 01 del 9 de julio de 2015 , expedidas por el Consejo Asesor del Gobierno en materia de Control Interno, a las orientaciones metodológicas del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y a las acciones de seguimiento de los riesgos de corrupción contempladas dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se adelantó la verificación al Mapa de Riesgos con corte a 31 de diciembre de 2016, que incluye los de corrupción.

Como resultado del informe y teniendo en cuenta el rediseño del modelo de operación por procesos que está adelantando la Entidad, Control Interno recomendó:

- Para la actualización de los mapas de riesgos de los procesos implementar como parte de la mejora continua la revisión detallada de la identificación de los riesgos y sus causas.
- Documentar los cambios realizados y la justificación de los mismos, de tal forma que se conserve la trazabilidad.
- Para una adecuada gestión de riesgos los controles se deben validar tanto en el diseño como en su ejecución.
- En el diseño de los controles es necesario documentar los siguientes elementos:
  - Responsable del control (Quién lo lleva a cabo)
  - Frecuencia del Control (Cada cuánto se realiza)
  - Objetivo (Propósito del control - qué busca hacer el control)

- Procedimiento (Cómo se ejecuta el control)
  - Investigación y análisis (Qué ocurre con las desviaciones y/o excepciones.)
  - Evidencia de la ejecución del control (Documento que soporta la ejecución del control)
- Que la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento en coordinación con la Subdirección de Riesgos, la Secretaría General y Comunicaciones, generen las acciones encaminadas a promover la cultura de gestión del riesgo, alineada con el referente estratégico y en los siguientes aspectos:
- Identificación de los valores y competencias requeridas,
  - Determinación de mejores prácticas,
  - Descripción de comportamientos deseados,
  - Formulación de estrategias para propiciar el cambio de cultura.
- Definir en la política de riesgos la periodicidad en la revisión y actualización de los mapas de riesgos, teniendo en cuenta lo establecido en la Guía para la administración del riesgo expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, que establece mínimo una revisión anual.
- Analizar las otras alternativas disponibles en la NTC-ISO-31000 para el manejo de los riesgos, tales como:
- Evitar el riesgo,
  - Compartir o transferir el riesgo,
  - Asumir el riesgo,

Adicionalmente y previo a su implementación deberá evaluarse la relación costo/beneficio del tratamiento del riesgo, así como su viabilidad jurídica, institucional, técnica, económica y financiera.

En caso de la materialización de un riesgo, el líder del proceso deberá seleccionar la alternativa de tratamiento más beneficiosa para la entidad, así como documentar el evento ocurrido y formular las acciones correctivas necesarias para evitar que se vuelvan a presentar.

Teniendo en cuenta que la gestión de riesgos se sustenta en una gestión procedimental, se ha reiterado por parte de Control Interno, la necesidad de reconsiderar los procesos y subprocesos y en general el mapa de procesos de la

Entidad, reestructurando los componentes e instrumentos de los documentos, que involucran, necesidad que ha sido considerada por la Entidad, dentro del Plan de mejoramiento a los procesos y dentro del rol asesor de Control Interno a través de los eventos de capacitación en Gestión de Riesgos.

El éxito de la gestión de riesgos está en función de la calidad de los procesos. El establecimiento de adecuados objetivos de procesos es la base para una adecuada identificación de riesgos, así como la identificación de las actividades críticas e implementación de mecanismos de control en los subprocesos y procedimientos que involucran.

### 1.2.3. Estructura Organizacional

#### Estructura Organizacional:

La actual estructura organizacional del Fondo Adaptación tiene una planta de personal con 87 cargos, identificados y ordenados jerárquicamente de acuerdo al sistema de nomenclatura y clasificación vigente; de los cuales a la fecha de corte para la rendición del presente informe se tienen 79 cargos provistos y 8 vacantes:

El treinta y uno (31) de enero de 2017 se emitió la Resolución N.- 0079, modificatoria parcial de la Resolución 1054 del treinta (30) de diciembre de 2015, con el fin de reorganizar los Equipos de Trabajo de la Secretaría General del Fondo Adaptación.

Este acto administrativo, modificó parcialmente la organización de los Equipos de la Secretaría, creando el Equipo de Trabajo de Pre-validación de Pagos y algunas Secciones dentro del Equipo de Trabajo de Gestión Contractual. Reformas realizadas atendiendo a las necesidades internas de la entidad y con el propósito de fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional del Fondo.

**Cuadro No.5**  
**Planta de personal a junio 2017**

Cargos Provistos	Cargos vacantes	Número Total de Cargos
79	8	87

Fuente: Equipo de trabajo Gestión Talento Humano

Se introdujeron dos (2) modificaciones al Manual de Funciones responsabilidades y competencias laborales para los empleos de la planta de personal del Fondo, a través de las Resoluciones 1055 del 30 de Diciembre de 2015 y 101 del 1 de marzo de 2016; disposiciones, dirigidas a adicionar algunos perfiles de acuerdo a la dinámica y necesidades institucionales y a incluir alternativas por equivalencias para acceder a los cargos de la planta global de la Entidad.

Durante el periodo que comprende el presente informe, el Equipo de trabajo Gestión Talento informó a Control Interno que en el mes de enero de 2017 se emitió la Resolución 078 de 2017, este acto administrativo modificó el manual de Funciones de la Entidad con el propósito de dar cumplimiento eficaz a las políticas de Talento humano y a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional. No se encuentra publicada su modificación.

#### **1.2.4 Indicadores de Gestión**

El Fondo cuenta con una batería de indicadores, que fueron construidos con base en la Guía Metodológica propuesta por el DNP, los cuales se miden y reportan trimestralmente en el informe de seguimiento al Plan de Acción.

En 2016, con la formulación del Plan de Acción, fueron incluidos nuevos indicadores para medir la gestión frente a los compromisos misionales y de apoyo, sin embargo Control Interno, recomienda nuevamente la revisión de estos indicadores.

Se deben planificar los mecanismos de control, verificación y evaluación del Plan de Acción.

Al respecto, se recomienda que validar que los indicadores previstos en el plan de acción para su seguimiento y evaluación, que aporten información clara y suficiente para agregar en los indicadores establecidos en el Plan Indicativo Cuatrienal o Estratégico y en los indicadores de metas de Gobierno, SISMEG.

Con base a las capacidades institucionales, la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, realizó mejoras al informe de seguimiento y evaluación a la Planeación Institucional con corte al primer trimestre de 2017, mejoras relacionadas con la descripción cualitativa de los avances y la inclusión de evidencia fotográfica para los casos aplicables.

Los indicadores definidos en la formulación del Plan de Acción Anual fueron revisados y se mantienen vigentes y sin modificación, por considerar la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento que estos dan respuesta a los resultados planificados por la Entidad y les han demostrado ser una herramienta útil y confiable para la toma de decisiones en lo que va corrido de la vigencia.

La definición de los indicadores y su seguimiento bajo este método se inició con el PEI 2015-2018 y el Plan de Acción 2017 en enero de 2017. Actualmente la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento trabaja en su formalización, a través de la Política para la Gestión por Resultados, que involucra la planificación del resultado, su seguimiento y evaluación, actividades que concentran el rol principal que desempeña dicha oficina.

Dando continuidad al ejercicio de medición de indicadores de gestión, reflejado en la elaboración del Informe de Ejecución del Plan de Acción Anual 2016 (PAA2016), la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento en este periodo elaboró el Seguimiento Primer Trimestre del PAA2017.

Este informe, contiene análisis cuantitativos y cualitativos, graficados a través de la presentación del Tablero de Control de Resultados, el cual permite medir la gestión del plan de acción por cada una de las áreas a través de:

1. Tablero de Control Indicador de Eficacia Consolidado para Cumplimiento de Meta de Objetivos Estratégicos o Áreas/Portafolios
2. Tablero de Control Indicador de Eficacia Consolidado para Avance de Meta de Objetivos Estratégicos o Áreas/Portafolios
3. Semáforo Indicador de Eficacia Detallado para Cumplimiento de Meta de Acciones Estratégicas del Plan Acción.

Con estos tableros propuestos se busca controlar el avance trimestral de los objetivos estratégicos institucionales, con lo cual en períodos posteriores se espera advertir de manera oportuna el riesgo de posible incumplimiento de los mismos.

No obstante, la Entidad debe trabajar en el ejercicio transformación permanente, incrementar dicha capacidad con la vinculación de los habilitadores tecnológicos necesarios para mitigar en la implementación de los compromisos que enmarca la política para la gestión de resultados.

### **1.2.5 Políticas de Operación**

### 1.3 Componente de Administración del Riesgo

Control interno dentro de su proceso auditor ha expresado la necesidad de diseñar e implementar estrategias de difusión y apropiación, orientadas a facilitar la gestión de los riesgos en la Entidad, por parte los directivos, los líderes de procesos, los representantes de los equipos de trabajo, y los servidores en general, basados en el conocimiento de la importancia y la responsabilidad que les asiste sobre este tema.

Para la vigencia 2014 y 2016, Control Interno generó un ejercicio de capacitación en el tema de Gestión de Riesgos que nuevamente, ha gestionado su inclusión en el Plan Institucional de Capacitación para el presente año y que presentó al Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, realizado en el mes de abril, dentro del Programa Anual de Auditorías Vigencia 2017.

Control Interno adelantó la verificación al Mapa de Riesgos con corte a 31 de diciembre de 2016, que incluye los de corrupción con el objetivo de fortalecer el sistema de control interno institucional, mediante propuestas de mejora formuladas con base en los resultados de la verificación realizada al Mapa de Riesgos del Fondo Adaptación.

Como resultado de este informe se evidencia que la Entidad cuenta con los lineamientos para realizar la revisión y actualización de los mapas de riesgos, acorde con el nuevo modelo de operación por procesos, que se encuentra en etapa de adopción e implementación y se formularon las recomendaciones que fueron mencionadas en el **Elemento Controles**.

Se reitera la recomendación a la Entidad de que el ejercicio de identificación y análisis de riesgos, se realice previa actualización, validación, aprobación y difusión del mapa de procesos, de las inter-relaciones procedimentales, actividades críticas y mecanismos de control implementados, identificados en los documentos descriptores o de caracterización de procesos, subprocesos y procedimientos.

El Fondo ha reportado los avances de las acciones para el manejo de la Estrategia del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, esta estrategia fue ajustada por el Fondo para la vigencia 2017 dentro del ejercicio de planeación realizado por la Entidad de conformidad con el Decreto 124 de 2016 y los lineamientos metodológicos presentados por el DAFP y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.



Los reportes de seguimiento correspondientes a la vigencia 2017 se encuentran publicados en la Web del Fondo.

Control Interno verificó el cumplimiento normativo del Fondo Adaptación, en especial lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, en relación con la obligación de publicar en el SECOP los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

Durante el periodo del informe solicitado se han realizado 77 publicaciones en Secop que se resumen de la siguiente manera:

**Cuadro No. 6**  
**Publicaciones en SECOP**

Tipo Proceso	Estado del Proceso	Número
		Total
<b>Contrato</b>	Celebrado	64
Total Contrato		<b>64</b>
<b>convenio</b>	Celebrado	2
Total convenio		<b>2</b>
<b>Invitación Cerrada</b>	celebrado	1
	convocado	3
Total Invitación Cerrada		<b>4</b>
<b>SAMC</b>	Convocado	1
Total SAMC		<b>1</b>
<b>Invitación Abierta</b>	Celebrado	1
	convocado	5
Total Invitación Abierta		<b>6</b>
<b>Mínima Cuantía</b>		1
Total Mínima Cuantía		<b>1</b>
<b>Total general</b>		<b>77</b>

Fuente: Equipo de Trabajo de Gestión Contractual

El informe de seguimiento a los contratos publicados en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación-SECOP, realizado por Control Interno con corte a 31 de diciembre de 2016, se presentó al representante legal del Fondo Adaptación, con la verificación de los registros en el Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP, acompañado de recomendaciones que le permitan velar por el

cumplimiento estricto de la normatividad vigente sobre contratación estatal.

Efectuada la verificación, Control Interno pudo establecer que la Entidad durante el periodo auditado, ha cumplido con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.

No obstante lo anterior, se observó que en los procesos objeto de la muestra seleccionada para verificación, no se publicaron con la oportunidad establecida por el Decreto 1510 de 2013 Capítulo 7 artículo 19.

Control Interno resalta la importancia de reforzar la actividad de publicación oportuna, también de los documentos expedidos por la Entidad durante el proceso de contratación y ha recomendado establecer criterios de selección contenidos en los Términos y condiciones contractuales, deben ser claros, precisos y tener una etapa de estructuración, que permita optimizar los tiempos del proceso de contratación, que inciden en el cumplimiento oportuno de las metas misionales.

Control Interno reconoce el trabajo abordado por el Fondo a través del Equipo de Trabajo de Gestión Contractual y los diferentes sectores, en cuanto a la liquidación de contratos y continúa realizando el seguimiento al proceso de Liquidación de Contratos y Convenios terminados.

La Sección de Liquidación de Contratos del Equipo de Trabajo de Gestión Contractual, continúa adelantando actividades dirigidas a lograr dentro del menor tiempo posible, las liquidaciones de los convenios y contratos, que en virtud de la normatividad vigente requieren de este trámite.

La Secretaría General ha avanzado en la adopción de lineamientos dirigidos a superar diferentes incidencias administrativas que impactan el trámite.

De acuerdo a lo anterior, y según la información reportada de la base contractual de la Entidad, con corte al 30 de junio de 2017 se reportaron 29 contratos y convenios adicionales para un total de 823, de los cuales a la fecha se encuentran en el siguiente estado:

- a) Liquidados: 310
- b) Proyectados en trámite de firma: 44
- c) Revisados por Secretaría General y devueltos a los supervisores para ajustes: 36

- d) Revisados sin poder liquidar (Tema especial): 23
- e) Radicados para revisión inicial en Secretaria General: 47
- f) Sin radicar por los sectores: 363

De acuerdo a lo anterior, se evidencia un avance a la fecha del 37.66 % en ejecución del plan que se viene adelantando con corte al 30 de junio de 2017, de cual se espera continuar avanzando en el menor tiempo posible, con el objetivo de cumplir las metas esperadas.

## **2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

### **AVANCES PERIODO Marzo - Julio 2017**

#### **2.1 Componente Autoevaluación Institucional**

Mediante Resolución No. 570 del 11 de Julio de 2014 la Entidad adoptó en concordancia con lo establecido en el Decreto 943 del 21 de Mayo de 2014, la actualización del modelo estándar de Control Interno, el Fondo Adaptación derogó las Resoluciones 006 del 31 de enero de 2013 y 014 del 19 de abril de 2013. Con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, la Entidad dispone de una herramienta que le permite establecer, implementar, fortalecer y autoevaluar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

A través auditorías externas efectuadas por la ATIP y de las auditorías internas de gestión realizadas por Control Interno a los procesos, se han logrado introducir acciones tendientes a mejorar la gestión institucional y por ende su desempeño.

El 13 de junio de 2017, la entidad programó una jornada de reinducción en la que se dio a conocer a los servidores públicos y contratistas las actividades realizadas por cada una de las dependencias, las metas y avances registrados y se socializó el nuevo Mapa de Operación por Procesos.

Con la actualización de la caracterización de los procesos y bajo la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, es inminente fortalecer la comunicación entre los diferentes actores, tanto internos como externos, así como la calidad y oportunidad de la información.

Debe adelantarse una estrategia de apropiación de los procesos y procedimientos por parte de los servidores públicos, en el desarrollo permanente de sus funciones, así como de retroalimentación con la Oficina Asesora de Planeación y

Página 27 de 82

Cumplimiento, con sugerencias propositivas y oportunas que coadyuven entre otras, a la automatización de controles para fortalecerlos, a fin de garantizar el logro de los objetivos individuales e institucionales.

En igual sentido, se reitera la imperante necesidad continuar fortaleciendo a los servidores públicos en el tema de gestión de riesgos para que participen activamente en la construcción y actualización permanente del Mapa de Riesgos, de manera que contribuyan a minimizar o eliminar sus posibles causas, a fin de lograr los objetivos individuales e institucionales.

Aunque se dispuso de la primera versión de la batería de indicadores para los procesos caracterizados, resulta necesario contar con la versión ajustada, para fortalecer el mecanismo de autoevaluación.

En relación con la Implementación del Modelo Operativo Institucional que es una de las acciones estratégicas previstas en el plan de acción 2017 para el objetivo **"OE5. Fomentar la transparencia en la gestión institucional y el enfoque hacia el buen servicio"**, se definieron como indicadores la actualización, consolidación y divulgación del mapa de riesgos de los procesos y, la elaboración de los reportes de la Gestión de Riesgos.

Con base en el avance registrado por la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento: *Durante el primer trimestre de 2017 se avanzó en la ejecución del primer reporte de la Gestión de Riesgos del Fondo Adaptación, en el cual se efectúa la primera identificación de riesgos estratégicos de la Entidad y se analiza su nivel de riesgo inherente. En este primer reporte se avanza en la identificación de tres riesgos de corrupción a nivel estratégico.*

Frente a las acciones estratégicas, contempladas en el Plan de Acción 2017, relacionadas con el objetivo El objetivo **"OE6. Modernizar la Gestión Institucional"**:

- AEF02 Fortalecer el Modelo Operativo Institucional que tiene como indicadores:
  - ✓ Política para la Gestión de Calidad, elaborada
  - ✓ Política para la Gestión de Resultados, elaborada
  - ✓ Política para la Gestión de Información, elaborada
  
- AEF03 Implementar el Modelo Operativo Institucional con los siguientes indicadores:

- ✓ Estrategia de Gestión del Cambio para apoyar la implementación eficiente de los procesos racionalizados, implementada
- ✓ Listado Maestro de Documentos, consolidado
- ✓ Batería de Indicadores de la Gestión de Resultados, consolidada
- ✓ Tableros de Control de la Gestión de Resultados, construidos
- ✓ Reportes de la Gestión de Resultados, elaborados
- ✓ Mapa de Activos de Información de los procesos, consolidado
- ✓ Acuerdos de Servicios de Información entre los procesos, formalizados

Se ha reportado el siguiente avance: *La estrategia de Gestión del Cambio está programada para el tercer trimestre (Q3) de 2017, a este período se han adelantado reuniones con el Equipo de Comunicaciones para articular las actividades a desarrollar con la Estrategia de Comunicación Interna que busca generar mayor sentido de pertenencia en la Entidad y fomentar una actitud de servicio en los colaboradores.*

*Respecto al "Listado Maestro de Documentos", cuyo resultado está programado para el cuarto trimestre (Q4) de 2017, se ha adelantado la codificación de documentos nuevos y la recodificación de documentos que provienen de la versión anterior de los procesos, acciones que contribuyen a la consolidación de la meta final.*

*Finalmente, en cuanto al resultado programado para el tercer trimestre (Q3) de 2017, relacionado con la Consolidación de Batería de Indicadores, se tiene adelantado una propuesta de formulario para indicadores, basados en modelos de indicadores del DAFP (Departamento Administrativo de la Función Pública) y del DNP (Departamento Nacional de Planeación).*

Como ya se mencionó, dentro del Programa Anual de Auditoría para el 2016 y 2017, Control Interno presentó a consideración del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, la propuesta desde su rol Asesor, para contribuir en el rediseño del modelo de operación por procesos del Fondo de Adaptación, mediante la realización de jornadas de capacitación que faciliten la mejora del Sistema de Gestión del Calidad, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Esta propuesta fue aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, dado que el rediseño del modelo de operación por procesos corresponde a una iniciativa estratégica definida en el objetivo 6: Modernizar la

gestión institucional del plan estratégico cuatrienal 2015-2018 del Fondo de Adaptación. Modelo de operación por procesos (rediseño, implementación y evaluación).

Con estas jornadas de capacitación realizadas en el 2016 y a desarrollarse en el segundo semestre de 2017 se busca brindar las herramientas conceptuales y metodológicas al personal involucrado en el quehacer de la entidad para la identificación y documentación de los procesos del Fondo de Adaptación y fortalecer las competencias del talento humano en la gestión por procesos reiterando en la presente vigencia a través de la capacitación en gestión de riesgos, base fundamental para la mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad.

Control Interno ha recomendado, que bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo contemplen documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la necesidad de identificar nuevos, si no existen. El monitoreo de la gestión de riesgos, deberá realizarse como mínimo trimestralmente.

Para la presente vigencia Control Interno, en su rol Asesor, realizará jornadas de capacitación en temas inherente al rol que cumple dentro del Sistema y a gestión de riesgos de los procesos y de corrupción.

### **2.1.1 Elemento Autoevaluación del Control y Gestión**

Se introdujeron dos (2) modificaciones al Manual de Funciones responsabilidades y competencias laborales para los empleos de la planta de personal del Fondo, a través de las Resoluciones 1055 del 30 de Diciembre de 2015 y 101 del 1 de marzo de 2016; disposiciones, dirigidas adicionar algunos perfiles de acuerdo a la dinámica y necesidades institucionales y a incluir alternativas por equivalencias para acceder a los cargos de la planta global de la Entidad.

Durante el periodo que comprende el presente informe, el Equipo de trabajo Gestión Talento informó a Control Interno que en el mes de enero de 2017 se emitió la Resolución 078 de 2017, este acto administrativo modificó el manual de Funciones de la Entidad con el propósito de dar cumplimiento eficaz a las políticas de Talento humano y a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional. No se encuentra publicada su modificación.

La Entidad acogió la recomendación de Control Interno, en cuanto a la necesidad de reconsiderar los procesos y subprocesos y en general el mapa de procesos de la Entidad, reestructurando los componentes e instrumentos de los documentos, que involucran.

Consecuente con lo anterior, se presentó formalmente el nuevo Modelo por Procesos a la entidad y en conjunto con el equipo de trabajo de comunicaciones se rediseñó gráficamente la Intranet en donde se consignaran todos los procesos del sistema de calidad, adelantándose por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento las labores de apoyo a los diferentes líderes de proceso en la implementación de los mismos al interior de sus dependencias.

Como se mencionó anteriormente también se inició el desarrollo de las fichas de caracterización de procesos, la normalización de documentos en manuales, lineamientos y formatos.

### **Autoevaluación de la Gestión Control**

La Alta Dirección continúa dando cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución 005 del 23 enero 2013, con la creación del Comité de Gerencia del Fondo, cuyo objeto es la coordinación y seguimiento del cumplimiento oportuno de las funciones legales de la Entidad.

Control Interno a través de los seguimientos trimestrales realizados a la Política de Gestión Misional y de Gobierno (SISMEG) del Fondo Adaptación, verifica el avance en la ejecución de los indicadores y metas de gobierno y alerta a la Entidad para que se generen las acciones correspondientes para mejorar los resultados.

Para la vigencia 2017 la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, elabora los informes de seguimiento trimestrales al Plan de Acción.

Control Interno mediante el seguimiento y la evaluación a la gestión institucional, verifica su cumplimiento e informa a la Dirección.

En aras de generar una política de autocontrol por parte de la Entidad se creó y sigue funcionando el Comité de Contratación del Fondo Adaptación

La existencia del Comité, ha permitido tener una instancia de gestión institucional, que de manera objetiva y rápida, ha facilitado la identificación de las desviaciones sobre las cuales se toman los correctivos, que garantizan mantener la orientación

de la Entidad hacia el logro de sus objetivos institucionales, a través del seguimiento de la gestión de los planes, programas y procesos de la Entidad.

## **2.2 Componente Auditoría Interna**

### **2.2.1 Auditoría Interna**

En el marco de la gestión adelantada por Control Interno y lo determinado por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional, sobre las funciones de advertencia, en *virtud de las cuales las entidades públicas están obligadas a implementar el control interno, con el fin de intervenir de manera previa, concomitante o posterior para detectar y corregir las desviaciones en la gestión de la entidad, que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos y comprometer el adecuado manejo de sus recursos en el actual periodo*, se realizaron los siguientes informes y actividades, producto de los ejercicios de seguimiento, verificación, auditoría y asesoría de los diferentes temas de gestión, así:

- Informe de seguimiento a los gastos de funcionamiento del primer trimestre de 2017. Corte 30 de Marzo de 2017.
- Informe de Gestión al Comité de Coordinación de Control Interno, con corte a 31 de diciembre de 2016.
- Informe de Seguimiento al Componente Indicadores y Metas de Gobierno de la Política Gestión Misional y de Gobierno del Fondo Adaptación, con corte a 31 de marzo de 2017.
- Informe de verificación al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, conforme a la Guía para Cumplimiento de Transparencia Activa de la Procuraduría General de la Nación.
- Seguimiento a la participación del Fondo Adaptación en el Concurso Máxima Velocidad Digital, del MINTIC, donde las entidades públicas podrán avanzar en la Estrategia de Gobierno en línea y demostrar las capacidades de los equipos de trabajo que hacen posible su implementación.
- Informe de seguimiento y evaluación a la Gestión Institucional 2017, con corte a 31 de marzo de 2017.



- Informe de seguimiento a ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 30 de abril de 2017.
- Informe de seguimiento a los controles establecidos por el Fondo, a los viáticos y gastos de viaje.

## **Auditorías**

Como parte de la ejecución del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2017, el 22 de junio de 2017, se realizó la reunión de apertura a la auditoría interna de gestión al proceso de Gestión Contractual, que tiene por objeto revisar y evaluar los controles implementados y el cumplimiento del Manual de Contratación en el proceso de Gestión Contractual desde la planeación contractual hasta el inicio del contrato, para los contratos suscritos entre el 01 de octubre de 2016 y el 31 de marzo de 2017.

El plan de auditoría contempla también la Auditoría al Proceso de Gestión de Proyectos – Sector Vivienda- Programa Nacional de Vivienda, cuyo objetivo es revisar y evaluar los controles implementados en la ejecución de los procesos asociados a las actividades, encaminadas a cumplir con los objetivos y metas definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018. En reunión del 30 de junio de 2017, se presentó el plan de auditoría a los responsables del proceso y se dio inicio a la misma.

Dentro del desarrollo de las tareas inherentes a auditoría Control Interno a ejecutado las siguientes actividades:

- Planeación, preparación e inicio de la auditoría interna al proceso de Gestión contractual desde la planeación contractual hasta el inicio del contrato.
- Planeación, preparación e inicio de la auditoría interna al Proceso de Gestión de Proyectos – Sector Vivienda- Programa Nacional de Vivienda.

Durante el presente periodo, Control Interno adelantó seguimiento a los Planes de Mejoramiento y a liquidación de contratos con el área de contratación.

Se presentaron los resultados de la encuesta a la evaluación realizada al Modelo

Estándar de Control interno del Fondo Adaptación para la vigencia 2016, reporte generado a través del aplicativo MECI, en la página Web del Departamento Administrativo de la Función Pública.

### RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN MECI 2016

FACTOR	PUNTAJE 2016	NIVEL
ENTORNO DE CONTROL	2.93	INTERMEDIO
INFORMACION Y COMUNICACION	4,05	AVANZADO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	3.59	SATISFACTORIO
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	3.71	SATISFACTORIO
SEGUIMIENTO	4,00	SATISFACTORIO
INDICADOR DE MADUREZ MECI	66,43%	SATISFACTORIO

Fuente: página Web Departamento Administrativo de la Función Pública.

Esta calificación establece, de conformidad con la nueva metodología aplicada, el nivel de madurez del MECI, que no es otra cosa que el estado alcanzado en cada uno de los factores evaluados (Entorno de Control, Información y Comunicación, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo y Seguimiento), de acuerdo a los siguientes niveles: Inicial, básico, intermedio, satisfactorio o avanzado.

La identificación de este nivel de madurez del Sistema de Control Interno, va a permitir a nuestra Entidad establecer acciones tendientes a la mejora del mismo.

La Calificación obtenida por la Entidad, **66.43%**, indica un **grado de madurez MECI Satisfactorio**.

En esta ocasión se incluyeron en la evaluación preguntas que profundizan sobre la aplicación de la política de gestión documental, e indagan por los planes de mejoramiento de vigencias anteriores, si fueron efectivos frente a la mejora de la entidad.

De igual manera relacionadas con el control interno contable, en los factores que

evalúan al modelo, por los resultados de las auditorías, si una vez son comunicadas se implementan o no las acciones de mejora y los resultados obtenidos en las auditorías por parte de los procesos, programas o proyectos evaluados.

Es importante anotar, que estos resultados son comparables con los resultados obtenidos en la vigencia 2014 y 2015, dado que se realizó la evaluación bajo los mismos parámetros. Se evidencia una desmejora frente a la calificación correspondiente al 2015 del 14.12%.

El diseño actual del Sistema de Control Interno, permite la observancia de elementos claves para el control de la gestión de la Entidad. Anotaré sin embargo, que el grado de adecuación, eficiencia y eficacia del Sistema de Control Interno de la Entidad, depende en gran medida al rediseño de los procesos y a la actualización de los riesgos y sus mecanismos de gestión, que en la actualidad está liderando la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento. Este rediseño deberá estar acompañado de la apropiación y aplicación de estos elementos, por parte de los funcionarios del Fondo.

Se debe avanzar en la revisión continua de los riesgos identificados, su valoración y sus medidas de control a través de su seguimiento continuo, que permitan la retroalimentación y aplicación de oportunidades de mejora a los procesos y de acciones preventivas a los riesgos evidenciados.

Deberá fortalecerse la cultura del seguimiento, análisis y evaluación, buscando mejorar la gestión de la Entidad, encaminada al cumplimiento efectivo de su misión.

De igual manera deberá propenderse por la que los sistemas de información, permitan contar con información oportuna para una adecuada toma de decisiones.

## **Programa Anual de Auditoría**

En sesión del 4 de abril de 2017 se presentó al Comité de Coordinación de Control Interno, el *Programa Anual de Auditoría Vigencia 2017*. Para su ejecución en el 2017 se solicitó la vinculación de un contratista adicional.

El Plan Anual de Auditorías ha requerido ajustes en las fechas de culminación de actividades que dependían de la contratación de un nuevo auditor.

- Auditoría al Proceso de Gestión de Proyectos – Sector Vivienda- Programa Nacional de Vivienda. Tenía prevista su culminación en julio y se finaliza en septiembre de 2017.
- Auditoría Proceso de Gestión Contractual desde la planeación contractual hasta el inicio del contrato.

Seguimiento al proceso de gestión contractual se tenían previsto cuatro trimestres a auditar:

Se modificó auditando en un solo periodo dos trimestres (último trimestre 2016 – primero de 2017), con un primer informe en agosto.

El Programa Anual de Auditorías contempla la realización de auditorías internas a procesos, actividades de seguimiento y evaluación, la elaboración de informes de Ley, y la realización de actividades de asesoría y acompañamiento, las cuales están orientadas al mejoramiento continuo del desempeño institucional.

Se ha dado cumplimiento a los informes de Ley y al programa anual de auditoría 2016, sin embargo es de anotar que en el presente año Control Interno tan solo ha contado con el apoyo de dos contratistas contratados a mediados del mes de enero.

En el mes de junio se realizó la contratación de un nuevo auditor y la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios de uno de los auditores que paso a pertenecer a la planta del Fondo en la Secretaría General. Lo anterior restringe la capacidad de su actuación de Control Interno , ya que para la vigencia actual de igual forma se cuenta tan sólo con dos contratistas para desarrollar el Programa Anual de Auditorias e informes de Ley y cubrir los roles establecidos por las normas. Control Interno presentó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, dentro del plan anual de auditorías, el requerimiento de personal para su ejecución, se está gestionando la contratación de una nueva persona para apoyar las labores de auditoria y poder ejecutar el plan dentro de las actividades previstas.

## **2.3 Componente Planes de Mejoramiento**

### **2.3.1 Elemento Plan de Mejoramiento Institucional**

En cumplimiento del plan anual de auditorías 2017, el Equipo de Trabajo de Control Interno de Gestión evaluó los avances logrados en la ejecución del Plan de Mejoramiento que la Entidad suscribió con la Contraloría General de la República, a

Página 36 de 82

fin de subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos comunicados en el informe de auditoría del ente de control.

El Plan de Mejoramiento vigente, cuenta con un total de 41 hallazgos, para los cuales se formularon 96 acciones de mejora que se ejecutan a través de 101 actividades, así:

**Cuadro N°. 7 Consolidado Plan de Mejoramiento Suscrito por la Entidad con la Contraloría General de la República Diciembre de 2016.**

Auditoría	Número de hallazgos	Hallazgos por proceso		Acciones de mejora/ Actividades	
		Misional	Apoyo	N°. Acciones de mejora	N°. Actividades
Actuación Especial de Fiscalización Vigencia 2011-2015	41	25	16	96	101
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>25</b>	<b>16</b>	<b>96</b>	<b>101</b>

Fuente :Plan de Mejoramiento 2016 Fondo Adaptación SIRECI

Con el fin de contribuir al mejoramiento continuo de los procesos de administración del riesgo, control y gestión de la entidad, el Equipo de trabajo decidió realizar la revisión de cumplimiento del plan de mejoramiento en dos partes:

**Parte I. Seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento y presentación de resultados al Comité Institucional de Control Interno.**

Seguimiento que incluyó las siguientes actividades:

- Requerimiento a la Oficina de planeación y Cumplimiento de los soportes de cumplimiento de las actividades que forman parte del plan y que fueron aportadas por los equipos de trabajo responsables de la ejecución.
- Análisis de las evidencias entregadas y presentación de resultados al Comité de Coordinación de Control Interno.

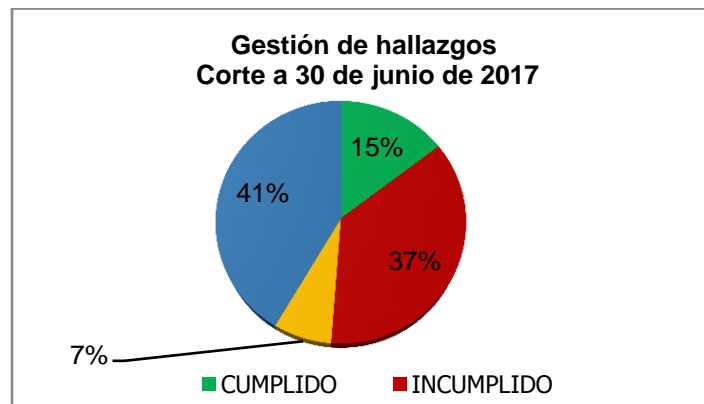
- Presentación de recomendaciones para gestionar el plan de mejoramiento.
- Seguimiento al cumplimiento de las directrices emitidas en el Comité de Coordinación de Control Interno, para dar cumplimiento a la entrega de evidencias por parte de los responsables.
- Definición de fecha de nueva sesión del Comité de Coordinación de Control Interno, para aprobar el informe que se reportará en SIRECI.

**Parte II.** Presentación de los resultados del seguimiento realizado analizando las evidencias reportadas por los equipos de trabajo y del reporte que se cargará en el sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – "SIRECI".

## Resultados del seguimiento

### i) Gestión de hallazgos

Los 41 hallazgos descritos en el plan de mejoramiento de la entidad presentan la siguiente ejecución:



Fuente: Plan de Mejoramiento 2016 Fondo Adaptación SIRECI.  
Elaboró: Control Interno.

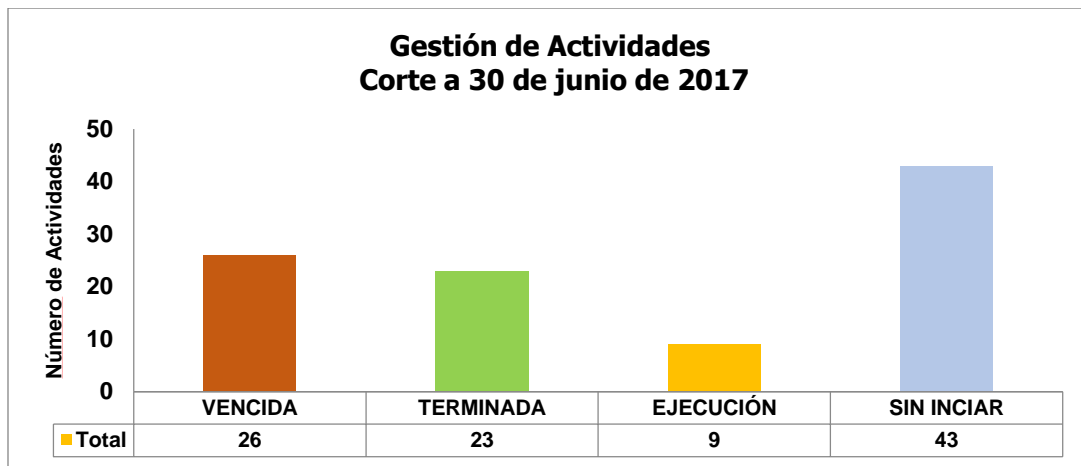
**Cuadro No. 8 Seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento**

Estado del hallazgo	Número de hallazgos
CUMPLIDO	6
INCUMPLIDO	15
EJECUCIÓN	3
SIN INICIAR	17
<b>Total</b>	<b>41</b>

Fuente: Informe de avance Plan de Mejoramiento 2016 OAPC Fondo Adaptación  
Elaboró: Control Interno.

**ii) Gestión de Actividades**

La gestión realizada por los equipos de trabajo frente a las actividades del plan de mejoramiento se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: Informe de avance Plan de Mejoramiento 2016 OAPC Fondo Adaptación  
Elaboró: Control Interno.

Frente a la verificación realizada al Plan de Mejoramiento Institucional Control Interno recomendó:

- Para las actividades reportadas como vencidas, revisar los soportes entregados para sustentar la ejecución de las actividades propuestas en el plan y que no corresponden con la acción descrita en el plan.
- Revisar las actividades propuestas que no sustentan avance y su fecha de ejecución ya se venció.
- Tener en cuenta las actividades con fecha de vencimiento 31 de julio de 2017 y que no se ha iniciado su ejecución a fin de evitar incumplimientos.
- Coordinar la ejecución de las actividades entre los equipos de trabajo responsables de adelantar las acciones descritas en el plan.
- Tener en cuenta que las fechas de ejecución de las actividades incluidas en los diferentes planes (acción – mejoramiento) deben ser coincidentes para facilitar su control.

### **2.3.2 Elemento Plan de Mejoramiento por procesos**

Como resultado de actividades de evaluación y seguimiento realizadas por Control Interno se elaboraron los siguientes informes:

- Informe de seguimiento a la ejecución del plan de mejoramiento cumplimiento de la Transparencia Activa Ley 1712 de 2014 con corte a 30 de junio de 2016.
- Informe seguimiento al Plan de Mejoramiento del proceso de Gestión de Talento Humano, resultado de la auditoria correspondiente a la vigencia 2016.
- Informe seguimiento al Plan de Mejoramiento del proceso de Gestión Financiera, resultado de la evaluación al Control Interno Contable 2015 y 2016.

Con base en las auditorías internas de gestión 2016 y las actividades de seguimiento y evaluación realizadas a los procesos en la presente vigencia, se han



elaborado informes que además de contener el detalle de las situaciones observadas y evidenciadas, disponen de un resumen ejecutivo que incorpora las recomendaciones que pueden ser implementadas en los procesos para contribuir a la solución de las deficiencias encontradas, y por consiguiente, a la mejora del Sistema de Control Interno.

Una vez efectuado el seguimiento y verificación a los documentos que soportan el cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan de Mejoramiento de Control Interno Contable con corte a 31 de diciembre de 2015, se encontró que fueron cumplidas dentro de las fechas establecidas, razón por la cual se efectuó el cierre del mismo, con excepción de las contempladas en la observación 6.12 Proceso financiero y matriz de riesgos, dado que se encontraron deficiencias en la caracterización de los procesos.

De acuerdo con el seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento del Proceso Gestión Financiera – Control Interno Contable 2015-2016, con corte a 30 de abril de 2017, Control Interno realizó recomendaciones a la Secretaria General y el Equipo de Trabajo de Gestión Financiera, en cuanto a:

- La apertura de procesos disciplinarios por el incumplimiento del envío oportuno de la información de ejecución financiera de los convenios.
- El diseño de nuevos controles en la planeación de los recursos que se requieren para cubrir los gastos, que faciliten el cumplimiento del indicador IMPANUT.
- Si bien es cierto los indicadores planteados sirven para medir y hacer seguimiento al presupuesto, se recomienda incorporar las acciones que se deberán adelantar para cumplir con las metas propuestas para cada periodo de análisis.
- Solicitar a las fiduciarias un mayor control al momento de realizar los registros de las operaciones originadas por el desembolso de las órdenes de pago, lo anterior debido a la carga administrativa que origina la revisión y posterior verificación del ajuste o corrección de los errores en la información.
- Frente al concepto de los imprevistos como valores facturados la Entidad debe contar en el menor tiempo posible con lineamientos claros para su aplicación.

En relación con el seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento del Proceso Gestión de Talento Humano – Auditoría 2016 con corte a 31 de Mayo de 2017, se

comunicaron las observaciones y recomendaciones realizadas a la Secretaría General y al Equipo de Trabajo de Talento Humano, en relación con:

- Descripción clara de las variables que van a permitir medir el cumplimiento de los valores y principios, del Código de Ética y Buen Gobierno del Fondo Adaptación.
- Priorización las necesidades propuestas por cada uno de los líderes de los equipos de trabajo, así como el cronograma de ejecución que contemple las acciones concretas de capacitación y sus fechas de ejecución, para la vigencia de marzo de 2017 a marzo de 2018.
- Ajustar el Plan de Vacantes, teniendo en cuenta las ausencias temporales y sus tipologías.
- Teniendo en cuenta el incumplimiento del Plan de Mejoramiento, Control Interno considera importante que el Equipo de Trabajo de Talento Humano, informe mensualmente los avances o el cumplimiento de las actividades, lo cual sirve como medida de autocontrol para asegurar que los compromisos suscritos en el Plan.
- Actualizar la estructura y el Manual de Funciones del Fondo en el SIGEP.
- Solicitar a los contratistas, que aún no han realizado la actualización de bienes y rentas las, dar cumplimiento a las normas que regulan la materia.
- Registrar en el SIGEP, la desvinculación de los funcionarios retirados del Fondo y los contratistas que aún figuran como activos en los informes de la Entidad.

### **2.3.3 Elemento Plan de Mejoramiento individual**

Durante el periodo que contempla el informe, el Equipo de Trabajo de Gestión del Talento humano informó a Control Interno que para el segundo semestre de 2017, se tiene programada el seguimiento al desempeño laboral del periodo comprendido entre 01 de febrero al 31 de julio de 2017, de conformidad con lo establecido en la Resolución 452 del 15 de julio de 2016 "Por la cual se adopta el instrumento de

seguimiento y gestión al rendimiento de los servidores públicos del Fondo Adaptación”, el cual servirá se insumo para la verificación del cumplimiento de metas y logros concertados con los líderes de los equipos de Trabajo y la formulación de planes de mejoramiento individual.

### **3. EJE TRANSVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

#### **AVANCES PERIODO Marzo - Julio 2017**

#### **3.1 Información y Comunicación.**

##### **3.1.1 Información y Comunicación Externa**

Con el objetivo de mantener informados a nuestros beneficiarios, así como a la ciudadanía en general, el Fondo Adaptación desarrolla una completa estrategia de comunicación externa que se fundamenta en los siguientes pilares:

- ✓ Actualización permanente de la página web
- ✓ Publicación simultánea en las redes sociales
- ✓ Publicación de boletines
- ✓ Registro de las actividades del Fondo Adaptación en video
- ✓ Producción de eventos de gran impacto regional y mediático durante la entrega y socialización de las obras
- ✓ Publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los medios de comunicación
- ✓ Rendición de cuentas

A continuación presentamos de manera detallada el desarrollo de cada uno:

- **Actualización permanente de la página web**

Detalle de tareas realizadas en el sitio web:

- Cambio de imágenes en el slide principal
- Cambio de video principal en sitio WEB
- Publicación videos en canales del Fondo
- Publicación banner últimas noticias
- Publicación banner audios
- Publicación video entrevistas

Los ítems anteriormente mencionados se visualizan directamente en el home del sitio web

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/>

- Publicación comunicados de prensa

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017>

- Publicación banner referente a videos en Discovery Channel y convenio firmado con la ANI



- Publicación mensual de estados financieros y operaciones recíprocas.

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/estados-financieros>

- Actualización periódica mensual de PAA2017

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/plan-accion-anuales/ano-2017>

- Análisis de contenidos en sitio web con el fin de plantear inicialmente esquema de publicación.
- Actualización y publicación de contenidos siguiendo parámetros dados por Gobierno en Línea.
- Cargue de imágenes con etiqueta alt la cual permite a usuarios con discapacidad visual utilizar correctamente herramientas de accesibilidad.
- Publicación de contratos, otrosí, invitaciones y demás documentos recibidos para publicación en el correo de comunicaciones.

[https://sites.google.com/a/fondoadaptacion.gov.co/site\\_contratacion/](https://sites.google.com/a/fondoadaptacion.gov.co/site_contratacion/)

- Se realiza análisis del sitio por medio de Google Analytics, permitiendo así identificar la cantidad de visitas al sitio, así como la recurrencia en las mismas.
- Actualización de información referente a macroproyecto Gramalote

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/macroproyectos/gramalote>

- Actualización en base de datos y frontend en módulo web de seguimiento a pagos.

<http://www.fondoadaptacion.gov.co/seguiamientopagos/>

- **Publicación simultánea en las redes sociales**

De manera simultánea a la página web, el equipo de comunicaciones del Fondo Adaptación publica los resultados de la gestión de la entidad en las diferentes redes sociales. Actualmente se implementan mejoras en el proceso de impacto de las redes sociales por medio de diferentes herramientas de Analytics.

### **A continuación los links de los contenidos en redes sociales**

**Facebook:** <https://www.facebook.com/fondoadap/>

**Twitter:** <https://twitter.com/FondoAdaptacion> (cuenta: @fondoadaptacion)

**Instagram:** <https://www.instagram.com/fondoadaptacion/>

- **Publicación de boletines**

La constante y permanente redacción, publicación y difusión de los boletines de prensa es el tercero de los ejes transversales de la estrategia de comunicaciones externas. Siempre se socializan con los medios nacionales y locales, así como en nuestras diferentes plataformas de difusión digital.

En los siguientes links están publicados los 72 boletines de prensa que se han trabajado en el periodo de observación:

- <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017>

Desde:

### **Fondo Adaptación implementa nueva versión del formato de supervisión y cumplimiento**

- <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/877-comunicado-019-17>

Hasta:

### **San Sebastián de Buenavista recibe dos urbanizaciones nuevas del Fondo Adaptación**

- <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/936-comunicado-073-17>

- **Registro de las actividades del Fondo Adaptación en video**

Teniendo en cuenta las nuevas tecnologías, el Fondo Adaptación continúa con la estrategia de difundir las principales noticias de la entidad en video. Con estas notas periódicas se explica de manera detallada cada una de las gestiones que la entidad realiza en todos los sectores.

<https://www.youtube.com/user/fondoadaptacion1/videos>

**En el lapso de este periodo fueron producidos y publicados 15 videos:**

Inicia entrega de viviendas en Gramalote

[https://www.youtube.com/watch?v=Vi\\_6t5lgf9Y](https://www.youtube.com/watch?v=Vi_6t5lgf9Y)

Comienza traslado de primeras familias al nuevo casco urbano de Gramalote

<https://www.youtube.com/watch?v=tCEdgQDvxGE>

Fondo Adaptación construye puente más largo de toda Colombia – Discovery

<https://www.youtube.com/watch?v=U7ofC5CwYDA>

Primeros habitantes del Nuevo Gramalote

<https://www.youtube.com/watch?v=xEGuKnyPpGc>

Regresamos a Gramalote

<https://www.youtube.com/watch?v=-CqJCZErZaI>

Urbanización Villa Paula Santa Rosa del Sur – Bolívar

<https://www.youtube.com/watch?v=cw4w1hMEAp8>

Un retorno que le da vida a Gramalote

<https://www.youtube.com/watch?v=iIRDj39ui-M>

Temporada de lluvias

<https://www.youtube.com/watch?v=mTztrFnkmZY>

Tragedia en Mocoa está siendo atendida con prioridad por el Gobierno

<https://www.youtube.com/watch?v=zu4ZswInD7Y>

Unimos el caribe colombiano con el resto del país: Puente de Gambote

<https://www.youtube.com/watch?v=qoZJXVh4z9c>

Jarillón de Cali avanza en la adaptación al cambio climático

<https://www.youtube.com/watch?v=s0KEf7jXv5E>

Jarillón de Cali avanza en la adaptación al cambio climático

<https://www.youtube.com/watch?v=KZEIw7fmoL0>

Vía Cúcuta - Pamplona

<https://www.youtube.com/watch?v=SpDreIeyQoQ>

Fondo Adaptación entrega más de 200 casas adaptadas al cambio climático en la alta Guajira

<https://www.youtube.com/watch?v=NYp9av2Nx0I>

Obras Canal del Dique

<https://www.youtube.com/watch?v=L63aWKZ4Q24>

- **Producción de eventos y noticias de gran impacto regional y mediático durante la entrega y socialización de las obras.**

Continuando con la estrategia de despertar empatía y recordación entre nuestros beneficiarios, el Fondo Adaptación realizó, entre el 1 de marzo 2017 y el 30 de junio de 2017, 23 eventos y noticias de gran impacto para las ciudadanías relacionadas con las áreas de infraestructura, salud y vivienda, que están relacionados a continuación:

### **Rueda de prensa, eventos organizados por el Fondo y participación del gerente en eventos:**

Fondo Adaptación construirá en Antioquia 10 nuevas sedes educativas, 269 viviendas y un hospital adaptados al cambio climático. <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/879-comunicado-021-17>

Tras 6 años de la tragedia, damnificados de Gramalote cumplen su sueño <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/881-comunicado-023-17>

Mañana comienza traslado de primeras familias al nuevo casco urbano de Gramalote

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/882-comunicado-024-17>

Gramalote late más fuerte

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/884-comunicado-026-17>



**Este sábado se realizó el primer mercado campesino en el nuevo casco urbano de Gramalote**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/888-comunicado-030-17>

**Empieza la explotación del turismo en Gramalote**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/890-comunicado-032-17>

**Banco Mundial presenta evaluación en procesos de construcción y reconstrucción**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/892-comunicado-033-17>

**Fondo Adaptación evalúa terrenos para las viviendas de la reconstrucción en Mocoa**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/898-comunicado-039-17>

**Fondo garantiza obras de colchacreto**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/902-comunicado-043-17>

**Fondo Adaptación entrega 6 acueductos en Córdoba-Bolívar**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/904-comunicado-045-17>

**Fondo Adaptación comparte experiencia en gestión de riesgos a delegación de Kenia**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/906-comunicado-047-17>

**Fondo Adaptación entrega de 40 viviendas en Sogamoso**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/907-comunicado-048-17>

**Fondo Adaptación realiza primera Feria de Servicios en Gramalote**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/908-comunicado-049-17>

**Socializan a la comunidad de Caldas construcción de colegios**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/912-comunicado-052-17>

**Gobierno Nacional invertirá \$100.000 millones en la protección costera de Cartagena**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/913-comunicado-053-17>

**Fondo Adaptación invierte en Santander más de \$508 mil millones**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/914-comunicado-054-17>

**Más de 80 boyacenses disfrutan casa nueva entregada en Tibaná por el Fondo Adaptación**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/917-comunicado-057-17>

**Fondo Adaptación realizó entregatón de viviendas en Córdoba**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/919-comunicado-059-17>

**Fondo Adaptación entrega 125 nuevas casas en Cereté**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/924-comunicado-064-17>

**Gobierno Nacional realiza mesa de trabajo con mojaneros**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/926-comunicado-066-17>

**Fondo Adaptación entrega 66 nuevas viviendas en Honda**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/932-comunicado-069-17>

**Fondo Adaptación y ANI firman convenio para estructuración del megaproyecto Canal del Dique**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/934-comunicado-071-17>

**San Sebastián de Buenavista recibe dos urbanizaciones nuevas del Fondo Adaptación**

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/936-comunicado-073-17>

- **Publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los medios de comunicación**

El séptimo y último elemento de la estrategia de información y comunicación externa tiene que ver la publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los diferentes medios regionales y nacionales del país, a continuación se relaciona el link donde se encuentran alojados los soportes de los registros del Fondo Adaptación en medios:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/0B0e9Yto6ER0HQmpZQjJYSXV6UHM>

- **Rendición de cuentas**

### **Objeto rendición de cuentas**

Desarrollar una estrategia (365) en la que permanente se informe de manera transparente y clara las actividades que realiza el Fondo Adaptación en todas sus áreas para que la ciudadanía no sólo conozca sino participe de manera activa en los diferentes procesos de socialización que realiza la entidad. Además cada evento que el Fondo Adaptación organice, en cabeza del Gerente, servirá como rendición de cuentas.

#### Contexto:

El Fondo Adaptación, como entidad adscrita al Ministerio de Hacienda, optimizó su proceso de rendición de cuentas en el marco del Plan de Austeridad Inteligente. Por lo tanto se busca mantener informados a los colombianos, por medio del desarrollo de una serie de actividades que se puedan llevar a cabo a lo largo de todo el año, con una baja inversión económica.

Con este ejercicio de rendición de cuentas, como una buena práctica de gestión, se busca socializar las acciones, programas e intervenciones que realiza el Fondo Adaptación en el territorio nacional, teniendo en cuenta las recomendaciones hechas por los organismos de control y la ciudadanía en general. También se busca aumentar el público objetivo, optimizar los canales de comunicación y

generar espacios de diálogo, por medio de los cuales se pueda brindar información acerca de la entidad, ampliando el espectro y acogiendo las recomendaciones hechas por el DAFP.

Con la implementación de una nueva estrategia de Rendición de Cuentas para el Fondo Adaptación, se busca informar directa y permanentemente desde la entidad acerca de las intervenciones, los resultados, los inconvenientes y diversos temas de interés para la comunidad afectada, permitiendo a la ciudadanía ejercer control social.

Este proceso busca que la Rendición de Cuentas se lleve a cabo durante todo el año, aprovechando los eventos que el Fondo Adaptación realiza en todo el territorio nacional. En estos espacios se generan acercamientos con grupos poblacionales de interés y con los cuales se hace fácil generar el espacio de información, diálogo y retroalimentación.

Durante este periodo se realizaron piezas comunicativas para mantener informada a la comunidad de los proyectos de la entidad. Frente a esta actividad la oficina de comunicaciones y su estrategia de comunicación externa e interna ha desarrollado una serie de herramientas que permite realizar una rendición de cuentas continua a continuación se relacionan: Publicación de boletines de prensa y notas sobre las diferentes actividades que desarrolla el Fondo Adaptación a lo largo y ancho del país en la página web.

Se realizan eventos masivos en las diferentes regiones del país, en ellos se invitan a los beneficiarios y medios de comunicación, de esta forma se garantiza que la población esté enterada de los avances de la entidad. Adicional a esto, en las redes sociales diariamente se envíen cifras y notas cortas de las actividades del Fondo, está es una de las herramientas de mayor alcance con la ciudadanía.

Para que las personas que llegan al Fondo conozcan mejor los diferentes canales de atención, se actualizan constantemente las pantallas (cartelera externas) ubicadas en la recepción, la cafetería, la gerencia, secretaría general y gestión documental. El nuevo diseño tiene un lenguaje más claro y un tipo de letra más grande con el fin de que sea más visible y genere mayor recordación.

Adicionalmente, en los encuentros con la ciudadanía como las auditorías visibles o las ferias de servicio al ciudadano, se divulgan estos canales de información y contacto (correos electrónicos, página web, números de teléfono y horarios de atención de la entidad).

## **Rendición de Cuentas 2017**

Durante el periodo a reportar los representantes de la oficina de comunicaciones, atención al ciudadano, Planeación y las subgerencias de Regiones y Proyectos, han desarrollado las actividades establecidas a principio del presente año con el fin de mantener la estrategia "Rendición 365".

Por otra parte se reunieron para determinar compromisos para el segundo semestre del año, tales como:

1. Conformación oficial del Equipo de Rendición de Cuentas 2017
2. Compromisos Plan de Acción 2017, tema Rendición de Cuentas
3. Manual de Rendición de Cuentas Departamento Administrativo para la Función Pública

### **Acta de reunión:**

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/0B0e9Yto6ER0HV2hILVZOZ0RWbDg>

Además, se realizaron audiencias continuas en los eventos que realizó el Fondo Adaptación en todo el país, teniendo en cuenta factores como: la orden del gobierno nacional de austeridad del gasto y la directriz de Función Pública según la cual rendición no es un momento sino un proceso de información permanente como propone el Fondo con su estrategia 365.

A continuación los enlaces de los eventos:

### **Ficha:**

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/0B0e9Yto6ER0HV2hILVZOZ0RWbDg>

- Fondo Adaptación construirá en Antioquia 10 nuevas sedes educativas, 269 viviendas y un hospital adaptados al cambio climático  
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/879-comunicado-021-17>
  
- Banco Mundial presenta evaluación en procesos de construcción y reconstrucción  
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/892-comunicado-033-17>
  
- Fondo Adaptación comparte experiencia en gestión de riesgos a delegación de Kenia  
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/906-comunicado-047-17>
  
- Socializan a la comunidad de Caldas construcción de colegios  
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/912-comunicado-052-17>
  
- Gobierno Nacional invertirá \$100.000 millones en la protección costera de Cartagena  
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/913-comunicado-053-17>
  
- Fondo Adaptación entrega 125 nuevas casas en Cereté  
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/924-comunicado-064-17>
  
- Gobierno Nacional realiza mesa de trabajo con mojaneros  
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/926-comunicado-066-17>
  
- Fondo Adaptación entrega 66 nuevas viviendas en Honda

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/932-comunicado-069-17>

- Fondo Adaptación y ANI firman convenio para estructuración del megaproyecto Canal del Dique

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/934-comunicado-071-17>

- San Sebastián de Buenavista recibe dos urbanizaciones nuevas del Fondo Adaptación. <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2017/936-comunicado-073-17>

Adicional a esto se realizó una rendición de cuentas durante el evento de lanzamiento de la filosofía interna Adáptate con el Corazón, en la que participaron todos los funcionarios de la entidad.

Durante la jornada el gerente del Fondo Adaptación, la secretaria general y los subgerentes expusieron sus avances, sus dificultades y sus metas para el resto del año.

#### **Soporte evento:**

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/0B0e9Yto6ER0HV2hILVZOZ0RWbDg>

### **3.1.2 Información y Comunicación Interna**

El Plan Estratégico de Comunicaciones del Fondo Adaptación contempla un componente importante de Comunicación Interna que tiene como propósito crear una cultura institucional, generar identidad y fortalecer el sentido de pertenencia de los colaboradores con la entidad.

Durante el periodo se utilizaron como herramientas fundamentales, para informar a los funcionarios, las imágenes diseñadas (maillings), el correo electrónico, las carteleras digitales, los vídeos, wallpapers y el periódico digital AdaptandoNOS.

Además, se puso en funcionamiento la nueva intranet llamada AdaptaNET, en la cual se encuentran alojados los procesos, las notas de interés, el directorio de los colaboradores, nuevos formatos internos, notas informativas sobre cultura y entretenimiento y otros datos importantes para trabajar.

Por otra, parte se llevó a cabo el lanzamiento de la nueva estrategia de comunicación interna de la entidad llamada Adáptate con el Corazón, que busca reforzar la filosofía de la entidad y fortalecer el sentido de pertenencia. Durante el evento se expusieron los canales a través de los cuales se mantendrán informados a los funcionarios, tales como: intranet, cartelera digital, periódico Adaptándonos, nuevos pendones, backing institucional, y los dos personajes nuevos para contenido infantil denominado Fondorino, y temas de salud y seguridad en el trabajo, llamado Brigardo

Esta nueva filosofía que se socializó con los colaboradores, se basa en una comunicación con enfoque humano que aporte al buen clima laboral y que promueva el cumplimiento de metas de todas las dependencias. Para esto la oficina de comunicaciones le ha dado un giro estratégico a los medios de difusión creando mensajes más cortos, diseñando plantillas para los tipos de mensajes, segmentando la información, vinculando la misión, visión y objetivos a las acciones internas y desarrollando actividades conjuntas con otras áreas.

A continuación se describen las actividades y productos realizados en el marco de la estrategia de comunicación interna:

### **Mailings:**

La oficina de comunicaciones tiene como propósito utilizar herramientas y canales que propendan el uso del lenguaje claro. Bajo ese objetivo, se ha aprovechado el correo electrónico como un canal para emitir información concreta de manera rápida y de fácil acceso para los colaboradores.

Este canal permite socializar circulares, memorandos, resoluciones de la entidad, así como mensajes de Talento Humano y decisiones institucionales, de manera rápida y sencilla.



Durante este periodo del año se diseñaron 80 maillings, que se enviaron por el principal canal interno del Fondo (el correo electrónico), desde las cuentas oficiales de comunicaciones: [prensa@fondoadaptacion.gov.co](mailto:prensa@fondoadaptacion.gov.co) y [comunicaciones@fondoadaptacion.gov.co](mailto:comunicaciones@fondoadaptacion.gov.co)

Ver maillings:

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmEdkRHWEFnZXhBRTQ?usp=sharing>

### **Piezas y contenidos especiales:**

Estas piezas gráficas se remitieron a los colaboradores (funcionarios y contratistas) mediante el correo electrónico [prensa@fondoadaptacion.gov.co](mailto:prensa@fondoadaptacion.gov.co) en formato imagen (JPEG). Así mismo, se hizo uso de hipervínculos a vídeos, documentos y otros archivos que permitían complementar el proceso informativo.

Política de seguridad

<https://drive.google.com/file/d/0BxDKWk3ktQmEZGozbzNnN2xnelE/view?usp=sharing>

Olimpiadas Min Hacienda:

<https://drive.google.com/file/d/0BxDKWk3ktQmETnhmSEF6Y0NIbkk/view?usp=sharing>

Cursos disponibles:

<https://drive.google.com/file/d/0BxDKWk3ktQmEajBnN0w0bmh3TGc/view?usp=sharing>

<https://drive.google.com/file/d/0BxDKWk3ktQmEVk1namtXb3IBRWc/view?usp=sharing>

<https://drive.google.com/file/d/0BxDKWk3ktQmESnJUJ21FLXg5Tmc/view?usp=sharing>

### **Cartelera digital:**

Teniendo en cuenta el traslado a la nueva sede del Fondo Adaptación (Edificio Carrera Séptima) y con el objetivo de ampliar la cobertura de los canales de comunicación interna, se instalaron nuevos puntos de carteleras digitales para mantener informados a todos los colaboradores de las actividades que desarrolla Talento humano, las fechas especiales, los avances de los proyectos y otra información de bienestar e interés.

La estructura de las carteleras digitales fue modificada para incluir datos de interés. Se incluyeron dos nuevas secciones como "El Reto de la semana" y Fechas especiales. Así mismo, se ha incorporado nueva información como tips de salud y seguridad en el trabajo y otros consejos de ahorro de energía y cuidado de los objetos en el trabajo.

Teniendo en cuenta lo anterior la estructura de las carteleras que se realizan es la siguiente:

#### **Carteleras Internas:**

- Frase de la semana
- Cumpleaños
- Nuevos colaboradores "quién es quién"
- Reto de la semana (reflexión)
- Invitaciones de bienestar – caja de compensación
- Eventos culturales en la ciudad
- Mensajes ahorro de energía, ahorro de papel y uso eficiente de los recursos
- Mensaje de seguridad y salud en el trabajo
- Invitaciones actividades de la entidad y el sector
- Flash de conocimiento "Sabías que... o pregunta sobre la misión, objetivos, valores y otros

#### **Carteleras Externas:**

- Horario de atención
- Líneas de servicio o atención al usuario
- Canales informativos
- Estrategia Rendición de Cuentas

- Información de seguridad como punto de encuentro, ruta de evacuación y otros
- Noticias del Fondo
- Información de pico y placa y novedades de la ciudad
- Vídeos proyectos y sectores
- Logos Fondo Adaptación

En el siguiente link se encontrarán los contenidos emitidos durante el periodo reportado

Link:

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmEMVdIdGZydkdTWWs?usp=sharing>

### **Campañas de difusión:**

Los canales de comunicación interna de la entidad han sido aprovechados para generar campañas con los colaboradores. Durante este periodo el equipo de comunicaciones realizó campañas de difusión sobre el traslado de la nueva sede para generar expectativa, informar a los funcionarios, contar sobre las normas de seguridad del traslado y socializar lineamientos de las nuevas oficinas.

Campaña traslado nueva sede:

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmEUF9hSVIPb0dmQWM?usp=sharing>

Por otro lado, se realizaron contenidos especiales que se emitieron por varios canales para incentivar a los colaboradores a participar en las olimpiadas del Ministerio de Hacienda. Así mismo, una campaña de expectativa sobre el evento de comunicación interna y reinducción, realizado el 13 de junio.

Campaña Olimpiadas:

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmEX25TeHp4a3hkZHc?usp=sharing>

Campaña expectativa evento:

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmESHphd0VTc1RyYzg?usp=sharing>

### **Wallpapers:**

Con el objetivo de aprovechar todas las herramientas tecnológicas y fortalecer los mensajes de comunicación, se realizaron piezas gráficas que fueron instaladas como fondos de pantallas de los computadores.

Durante el periodo reportado (marzo – junio) circulamos contenidos en pantallas referentes al traslado a la nueva sede, campaña de expectativa, expectativa del Evento AdaptaTE y de seguridad y salud en el trabajo.

Ver aquí Wallpaper publicados: Link:

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmEdXhxdkgxLXE3Qnc?usp=sharing>

### **Realización de vídeos internos:**

Con el propósito de aprovechar las carteleras digitales y socializar la creación de las estrategias internas AdaptaTE con el corazón y Asume el RETO, se crearon contenidos audiovisuales creados con fotos y tomas de vídeos de los colaboradores, así como mensajes de identidad, compromiso y sentido de pertenencia con el Fondo.

En los siguientes enlaces se encontrará el material:

*Lanzamiento estrategia AdaptaTE con el corazón:*

<https://drive.google.com/file/d/0BxDKWk3ktQmEWC1BbFNILW9qTzA/view?usp=sharing>

*Estrategia Asume el RETO:*

<https://drive.google.com/file/d/0BxDKWk3ktQmESDVUc2NnclZpaW8/view?usp=sharing>

*Reel equipos de trabajo:*

<https://drive.google.com/file/d/0BxDKWk3ktQmENURJUzdZaTAXM1k/view?usp=sharing>

### **Periódico Adaptándonos:**

En el marco de la estrategia de rendición de cuentas 365 que busca socializar continuamente las actividades que realiza el Fondo, y con el propósito de tener informado al Consejo Directivo y a los líderes de equipo de la entidad, se realiza el periódico digital AdaptandoNOS que cuenta con datos de las obras, vídeos compartidos en las redes sociales de la entidad, comunicados de prensa y noticias del Fondo publicadas por medios nacionales y regionales.

Durante el periodo marzo – junio se realizaron y enviaron 11 ediciones de este periódico. Esta información reposa en el DRIVE institucional, que está ligado al dominio del correo institucional en: (Ediciones del periódico): <https://sites.google.com/a/fondoadaptacion.gov.co/intranet/para-leer/adaptandonos>

Así mismo, con el objetivo de multiplicar y compartir este medio de comunicación digital con todos los colaboradores, se creó un espacio en la intranet ADAPTANET para recopilar todas las ediciones del periódico:



### **Espacios de diálogo con los colaboradores:**

La oficina de comunicaciones realizó el evento interno denominado AdaptaTE con el corazón, para reforzar la filosofía de la entidad y fortalecer el sentido de pertenencia. Durante el evento se expusieron contenidos audiovisuales referentes a las estrategias y a los equipos de trabajo que se podrán encontrar en el siguiente link:

*Vídeos del evento:*

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmETTMxbGhOQXU4ZzQ?usp=sharing>

*Campaña de expectativa del evento:*

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmESHphd0VTc1RyYzgz?usp=sharing>

Durante el evento los directivos socializaron con los colaboradores los propósitos y avances de metas de cada uno de los sectores y macroproyectos. Por medio de un talk show los líderes presentaron a sus equipos y contaron experiencias personales. Así mismo, el espacio de diálogo para socializar el mapa de procesos del Fondo y la filosofía de trabajo que nos permitirá cumplir con las metas propuestas-

*Presentaciones del equipo directivo:*

<https://drive.google.com/drive/folders/0BxDKWk3ktQmETHFId3hJTVVXZ28?usp=sharing>

*Registro fotográfico del evento:*



**Intranet:**

En concordancia con el Plan de Comunicaciones de la entidad, se realizó el ajuste y rediseño a la plantilla de intranet que se había establecido, con el fin de fortalecerla para convertirla en el principal canal de comunicación para los colaboradores.



En este trabajo de reforma de la intranet se crearon secciones para segmentar la información así: para trabajar, para saber, para hacer y para leer. Para la estructuración de esta información la oficina de comunicaciones realizó reuniones con diferentes dependencias que manejan información institucional, formatos y documentos importantes para el desarrollo de las funciones de los colaboradores.

La estructura, contenido y acceso de la intranet fue socializada el día 13 de junio en el evento interno realizado en el centro de convenciones Cafam Floresta, por medio de un vídeo explicativo que expresa las secciones y los contenidos útiles de esta plataforma.

Ver intranet:

<https://drive.google.com/file/d/0BxDKwK3ktQmEalA1dlhhMWI2cXM/view?usp=sharing>

Link vídeo explicativo AdaptaNET:

<https://drive.google.com/file/d/0BxDKwK3ktQmEV3JtVDNEUXdjMjg/view?usp=sharing>

### Componente Comunicación Pública:

Dentro de la estrategia diseñada por el Fondo, en aras de generar transparencia y control social a través de la participación ciudadana en las intervenciones de la entidad, se han realizado en el periodo de 19 de febrero al 30 de junio de 2017, las siguientes actividades:

- **Foros de Auditorías Visibles**

**815 espacios de participación** que equivalen a: **407** foros realizados, **345** reuniones con los Equipos Locales de Seguimiento –ELS, **37** socializaciones y **26** otras reuniones (talleres, reuniones con alcaldías, reunión comunicadores populares, etc.), en **366** municipios de **26** departamentos, con **21.154** asistentes así:

Departamento	Municipios
<b>Amazonas</b>	Puerto Nariño y Leticia (2)
<b>Antioquia</b>	Abejorral, Andes, Angelópolis, Apartadó, Arboletes, Bello, Caldas, Carepa, Concordia, La Unión, Medellín, Mutatá, Necoclí, Pueblorrico, San Juan de Urabá, Sopetrán, Turbo (17)
<b>Arauca</b>	Tame (1)
<b>Atlántico</b>	Campo de la Cruz, Manatí y Santa Lucía (3)
<b>Bolívar</b>	Altos del Rosario, Arjona, Barranco de Loba, Buenavista, Calamar, Carmen de Bolívar, Cartagena, Cicuco, Clemencia, Córdoba, El Carmen, El Guamo, El Peñol, Guamal, Hatillo de Loba, Magangué, Mahates, Margarita, María la Baja, Mompo, Montecristo, Pinillos, Regidor, Rioviejo, San Estanislao, San Fernando, San Jacinto del Cauca, San Juan de Nepomuceno, San Martín de Lobas, San Rosa, Soplaviento, Talaiga Nuevo, Turbaco, Zambrano (34)
<b>Boyacá</b>	Aquitania, Arcabuco, Beteitiva, Belén, Boitá, Boyacá, Chiquinquirá, Chiscas, Covarachía, Duitama, El Cocuy, El Espino, Firavitoba, Gámeza, Garagoa, Guacamayas, Guadalupe, Iza, Jericó La Uvita, Miraflores, Mongua, Mongui, Moniquirá, Nobsa, Otanche, Paipa, Pajarito, Panqueba, Paz del Río, Pizba, Puerto Salgar, Ráquira, Saboyá, Samacá, San



	José de Pare, Santa María, Santa Rosa de Viterbo, Santa Sofía, Santana, Sativanorte, Sativasur, Soatá, Socha, Sogamoso, Somondoco, Sora, Susacón, Sutatenza, Tasco, Tenza, Tibana, Tibasosa, Tunja, Villadeleyva (54)
<b>Caldas</b>	Anserma, Filadelfia, La Dorada, Manzanares, Marquetalia, Marulanda, Norcasia, Palestina, Pensilvania, Viterbo (10)
<b>Caquetá</b>	Florencia (1)
<b>Cauca</b>	Popayán, San Sebastián, Corinto, Puracé (4)
<b>Cesar</b>	Astrea, Chimichagua, Curumaní, El Copey, El Paso, La Paz, Manaure Balcón del Cesar, Pueblo Bello, San Martín, Tamalameque, Valledupar (11)
<b>Chocó</b>	Acandí, Bajo Baudó, Yoro, Medio Baudó, Medio San Juan, Novita, Río Sucio (7)
<b>Córdoba</b>	Bituima, Buenavista, Canalete, Ciénaga de Oro, Cereté, Chimá, Ciénaga de Oro, Cotorra, Lórica, Los Córdoba, Momil, Moñitos, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento, Tierra Alta, Tuchi y Valencia (17)
<b>Cundinamarca</b>	Albán, Anapoima, Anolaima, Apulo, Arbelaez, Beltrán, Bogotá, Bojacá, Cabrera, Cachipay, Carrapí, Cáqueza, Carmen de Carupa, Chipaque, Chipaque, Choachí, Chocontá, Cogua, Cota, Cucunuba, El Colegio, El Peñón, El Rosal, Facatativá, Fosca, Fúquene, Fusagasugá, Gachetá, Girardot, Granada, Guachetá, Guaduas, Guasca, Guatavita, Guayabetal, La Calera, La Mesa, La Palma, La Peña, La Vega, Lenguaque, Medina, Mosquera, Nemocón, Nilo, Ninaima, Nocaima, Pacho, Paime, Pandi, Pasca, Puli, Quebradanegra, Quetame, Quipile, San Antonio del Tequendama, San Bernardo, San Cayetano, San Francisco, San Juan de Río Seco, Sasaima, Sibaté, Silvania, Simijaca, Soacha, Suesca, Susa, Sutatausa, Tabio, Tausa, Tena, Tenjo, Tibacuy, Tocaima, Topaopi, Ubaque, Ubaté, Une, Útica, Vergara, Villapinzón, Villeta, Viotá y Yacopi (84)
<b>Guajira</b>	Barrancas, Dibulla, Maicao, Manaure, Riohacha, Uribia (6)
<b>Huila</b>	Colombia, Suaza, Timaná, Picuma (4)
<b>Magdalena</b>	Ciénaga, El Banco, El Piñón, Fundación, Guamal, Pijiño del Carmen, Plato, Pueblo Viejo, Remolino, Sábanas de San Ángel, Santa Bárbara de Pinto, Santa Marta, Talaigua Nuevo, Zona Bananera (14)

<b>Meta</b>	El Dorado, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Carlos de Guaroa, San Martín, Villavicencio, (6)
<b>Nariño</b>	Arboleda, El Peñol, Francisco Pizarro, Leiva, Mosquera, Olaya Herrera, San Bernardo y San Pedro de Cartago (7)
<b>Norte de Santander</b>	Cúcuta, Gramalote, Ocaña (3)
<b>Putumayo</b>	Mocoa, Orito, Puerto Asis, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamó, San Miguel, Villa Garzón (8)
<b>Quindío</b>	Armenia, Córdoba, Filandia, Quimbaya, Salento (5)
<b>Risaralda</b>	Apía, Quinchía y Pereira (3)
<b>Santander</b>	Aratoca, Barbosa, Barichara, Barrancabermeja, Betulia, California, Capitanejo, Charalá, Charta, Coromoro, El Carmen de Chucurí, Enciso, Encino, Floridablanca, Guacamayo, Guadalupe, La Paz, Landázuri, Lebrija, Los Santos, Mogotes, Ocamonte, Onzaga, Pinchote, Puerto Parra, Puerto Wilches, Río Negro, Sábana de Torres, San Gil, San Joaquín, San José de Miranda, San Miguel, San Vicente del Chucurí, Santa Helena del Opón, Simacota, Vélez, Zapatoca (36)
<b>Sucre</b>	Caimito, Chalán, Corozal, Coveñas, Galeras, La Unión, Ovejas, San Onofre, San Pedro, Santiago de Tolú, Sucre (11)
<b>Tolima</b>	Guamo, Lérica, Saldaña, San Sebastián de Mariquita, Santa Isabel (5)
<b>Valle del Cauca</b>	Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Cali, Calima Darien, Cartago, El Cerrito, La Victoria, Obando, Palmira, Pradera, Roldanillo, Trujillo, Tuluá, Versalles (15)

Los sectores que realizaron los foros fueron:

- Agua y Saneamiento Básico
- Transporte
- Educación
- Reactivación Económica
- Vivienda
- Salud
- Medio Ambiente
- Macro proyecto Canal del Dique
- Macro proyecto de Jarillón de Cali
- Macro proyecto Gramalote
- Macro proyecto La Mojana

- Río Fonce
- **Equipos Locales de Seguimiento - ELS**

En este periodo se conformaron **99** ELS, que cuentan con un total de 733 miembros.

- **Página web**

Se cuenta con un espacio denominado "En las Regiones", el cual evidencia lo siguiente:

- ✓ Material audiovisual de la puesta en marcha de la estrategia de A.V, en los diferentes municipios del país  
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/material-audiovisual>
- ✓ Programación de las A.V, reportadas por los sectores y/o operadores del F.A., con el fin de informar oportunamente a los ciudadanos sobre los espacios de participación. Link:  
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/calendario-auditorias-visibles-2016>
- ✓ Implementación de matriz de seguimiento de los foros de Auditorías visibles, con nombres de Contratistas, número de proyecto, lugares y compromisos.  
Link: [https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/FA2017/Auditorias\\_Visibles/Matriz\\_de\\_seguimiento\\_AV\\_2016.pdf](https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/FA2017/Auditorias_Visibles/Matriz_de_seguimiento_AV_2016.pdf)
- ✓ Reporte del Sistema de Participación Ciudadana por medio del formulario consolidado de la estrategia de A.V (con el fin de ver el reporte de los operadores y/o contratistas de la puesta en marcha de la estrategia Auditorías Visibles). Reportes de contratos, nombres de proyectos, contratistas, departamentos y municipios donde se han realizado la Estrategia) Link [https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/FA2017/Auditorias\\_Visibles/Auditorias\\_Visibles\\_\(respuestas\).pdf](https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/FA2017/Auditorias_Visibles/Auditorias_Visibles_(respuestas).pdf)

- ✓ Información para la implementación de la estrategia Auditorías Visibles (presentaciones para contratistas y comunidad, instructivos de cargue, formatos)
- ✓ Información de las capacitaciones a Contratistas, interventorías y a asesores del Fondo Adaptación (contratistas capacitados, fotografías, asistencia y sondeos de satisfacción).  
Información disponible: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/en-las-regiones/participacion-ciudadana/auditorias-visibles/informe-auditorias-visibles>

- **Capacitaciones a contratistas**

Se adelantaron 17 jornadas de capacitación a contratista del Fondo Adaptación de los sectores Acueducto y Alcantarillado y Reactivación Económica, para un total de 100 asistentes. En este espacio se les explica cómo realizar las Auditorías Visibles, cómo diligenciar los formatos de consolidado mensuales y se resuelven dudas e inquietudes al respecto. Se ha iniciado la implementación de estas jornadas como un complemento a la estrategia para que los contratistas puedan realizarlas de manera correcta.

### **3.1.3 Sistemas de Información y Comunicación**

#### **Proceso documental Institucional**

La Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, y las disposiciones Constitucionales que establecen el carácter público de la información y el funcionamiento eficiente de las entidades del Estado, prevén la obligatoriedad de la conformación y sostenimiento de los archivos que contengan información producida o recibida por una entidad pública, en razón de sus actividades y funciones.

En el anterior contexto normativo, corresponde a las entidades públicas elaborar programas de gestión de documentos, pudiendo contemplar el uso de nuevas tecnologías y soportes, en cuya aplicación deberán observar los principios y procesos archivísticos fijados por el Archivo General de la Nación.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Fondo Adaptación tiene, como parte de su organización interna, las Secciones Documental y Atención al Ciudadano del Equipo

de Trabajo de Gestión de Servicios de la Secretaria General, instancias creadas por la Resolución 1054 de 2015, modificada por la Resolución 078 de 2017.

Las citadas Secciones, cuentan con Funcionarios y Contratistas de apoyo con funciones y actividades especialmente dirigidas a garantizar la correcta gestión documental y la adecuada atención al ciudadano en la entidad.

Se incluyó dentro de su Plan de Acción 2016 y 2017, actividades y metas relacionadas con la gestión documental de la entidad, encaminadas a optimizar la organización y digitalización de los archivos en un gestor documental.

Dentro de las acciones realizadas por la entidad para fortalecer el proceso de Gestión Documental, se encuentran las siguientes actividades a ejecutar previstas en la Fase I del Plan Institucional de Gestión documental PINAR en el periodo evaluado:

- Conformación del Equipo de verificación y organización de Gestión Documental junio de 2017. (Contratos de PS N°193, 194,195 y196 de 2017).
- Implementación Resolución 0269 de 2017 por la cual se adoptan los lineamientos generales para la suscripción de las comunicaciones oficiales, externas e internas en el Fondo Adaptación.
- Procedimiento de consulta y préstamo de documentos mediante comunicación interna enviada el 30 de mayo de 2017.

Con el fin de continuar la articulación y seguimiento efectivo a todas las PQRSFD recibidas en el Fondo Adaptación, garantizar la calidad y la trazabilidad documental, en el mes de noviembre de 2015 la entidad implementó el Sistema de Gestión Documental INFODOC.

### **Consolidación del Punto de Radicación Presencial**

- Se encuentra ubicado en la Carrera 7 # 71 – 52 Torre B – Piso 8 Edificio Carrera Séptima, sede central de la Entidad y es donde se radica todas las comunicaciones que allegan a la entidad personalmente.

## **Consolidación del Punto de Radicación Mensajería**

- Se realiza radicación de las comunicaciones enviadas al Fondo Adaptación y que son entregadas por los diferentes operadores postales.

## **Canal Virtual**

- Página WEB [www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co), que cuenta con el módulo de Atención al Ciudadano en el cual se pueden radicar documentos directamente.
- Correo electrónico [info@fondoadaptacion.gov.co](mailto:info@fondoadaptacion.gov.co), el cual se encuentra publicado en la página web de la Entidad y constituye un canal adicional para recibir solicitudes de los ciudadanos dirigidas a la Entidad.

- **Metodología de Seguimiento:**

El Fondo Adaptación con el fin de gestionar y realizar un correcto seguimiento a todas las comunicaciones recibidas y generadas en la Entidad, ha implementado el Sistema de Gestión Documental INFODOC, a través del cual se aplican normas técnicas y prácticas para la administración de los flujos documentales y archivísticos, con el objeto de garantizar la calidad y la trazabilidad documental dentro de la Entidad.

Esta herramienta informática permite visualizar y gestionar las comunicaciones recibidas y/o producidas al interior de la entidad, ofreciendo las siguientes ventajas:

- Administración y parametrización de tipos de radicación de documentos.
- Aplicabilidad del cumplimiento de las técnicas y prácticas de la administración de los flujos documentales y archivísticos.
- Facilidad para llevar paralelamente el archivo físico versus la sistematización de la generación de los expedientes virtuales.
- Trazabilidad de la gestión virtual realizada sobre los documentos.
- Generación de reportes estadísticos e indicadores de gestión.
- Permite a los funcionarios el fácil acceso y trámite de tareas desde cualquier lugar donde haya conexión a Internet.

Este sistema permite aplicar normas técnicas y prácticas para la correcta administración de los flujos documentales y archivísticos. A parte de su implementación y de conformidad con lo dispuesto por la Ley, el Equipo de Atención al Ciudadano elaboró los informes correspondientes al seguimiento de la atención de PQRSFD del primer trimestre de 2017 y en la actualidad se encuentra publicado en la página web.

Durante el periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 30 de junio de 2017, se recibieron 1237 PQRSFD, siendo Vivienda, Educación y la Subgerencia de Proyectos, los Equipos de Trabajo que recibieron mayor número de requerimientos.

Con respecto a los tiempos promedio de respuesta en el periodo enunciado se evidencia una disminución, toda vez que frente al informe generado para el periodo pasado, el tiempo promedio de respuesta disminuyó en 3 días.

Durante el periodo evaluado la media fue de 8 días en promedio para gestionar el derecho de petición.

El FONDO de igual manera durante el periodo comprendido entre el 13 de marzo y el 30 de junio de 2017, recibió 46 quejas. Lo anterior, evidencia una disminución en la cantidad de quejas radicadas en la Entidad, teniendo en cuenta que para el periodo de estudio anterior, se reportaron 77 quejas. Se destaca la labor de seguimiento del Equipo de Atención al Ciudadano a las quejas radicadas en la entidad y al trabajo realizado en coordinación con los demás Equipos de Trabajo para tratar las mismas.

**Cuadro No. 9 Estadísticas de PQRSFD realizados por los ciudadanos en el Periodo comprendido entre el 13 de marzo al 30 de junio de 2017**

ÁREA/SECTOR	PQRSFD		Respuestas Extemporáneas		Vencida		Respuestas en Trámite		días promedio trámite por ET
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
CANAL DEL DIQUE	26	2,10	3	11,54	0	0%	4	15,38	11
DEFENSA JURÍDICA	1	0,08	0	0,00	0	0%	0	0,00	10
EQUIPO DE TRABAJO ATENCIÓN AL CIUDADANO	43	3,48	2	4,65	0	0%	3	6,98	8
GRUPO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	37	2,99	5	13,51	0	0%	5	13,51	10
GRUPO ARCHIVO	1	0,08	0	0,00	0	0%	0	0,00	0
GRUPO JURÍDICA	26	2,10	3	11,54	0	0%	2	7,69	8
GRUPO RECURSOS HUMANOS	18	1,46	0	0,00	0	0%	2	11,11	8
OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1	0,08	0	0,00	0	0%	0	0,00	4
OFICINA DE PLANEACIÓN	32	2,59	3	9,38	0	0%	1	3,13	6
SECTORIAL DE ACUEDUCTO	25	2,02	0	0,00	0	0%	1	4,00	8
SECTORIAL DE EDUCACION	<b>100</b>	<b>8,08</b>	<b>3</b>	<b>3,00</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>25</b>	<b>25,00</b>	<b>10</b>
SECTORIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA	5	0,40	0	0,00	0	0%	0	0,00	10
SECTORIAL DE SALUD	19	1,54	0	0,00	0	0%	5	26,32	8
SECTORIAL DE TRANSPORTE	28	2,26	3	10,71	0	0%	5	17,86	9
SECTORIAL DE VIVIENDA	<b>620</b>	<b>50,12</b>	<b>138</b>	<b>22,26</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>46</b>	<b>7,42</b>	<b>12</b>
SECTORIAL GRAMALOTE	<b>88</b>	<b>7,11</b>	<b>11</b>	<b>12,50</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>13</b>	<b>14,77</b>	<b>14</b>
SECTORIAL JARILLÓN DE CALI	22	1,78	1	4,55	0	0%	8	36,36	11
SECTORIAL LA MOJANA	14	1,13	1	7,14	0	0%	1	7,14	9
SECTORIAL MEDIO AMBIENTE	14	1,13	1	7,14	0	0%	2	14,29	8
SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACIÓN	8	0,65	1	12,50	0	0%	0	0,00	11
SUBGERENCIA DE PROYECTOS	<b>102</b>	<b>8,25</b>	<b>12</b>	<b>11,76</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>10</b>	<b>9,80</b>	<b>9</b>
SUBGERENCIA DE REGIONES	1	0,08	0	0,00	0	0%	1	100,00	0
SUBGERENCIA GESTIÓN DEL RIESGO	6	0,49	0	0,00	0	0%	1	16,67	8
<b>Total</b>	<b>1237</b>	<b>100,00</b>	<b>374</b>	<b>30,23</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>135</b>	<b>10,91</b>	

Fuente: Sistema de Gestión Documental INFODOC.

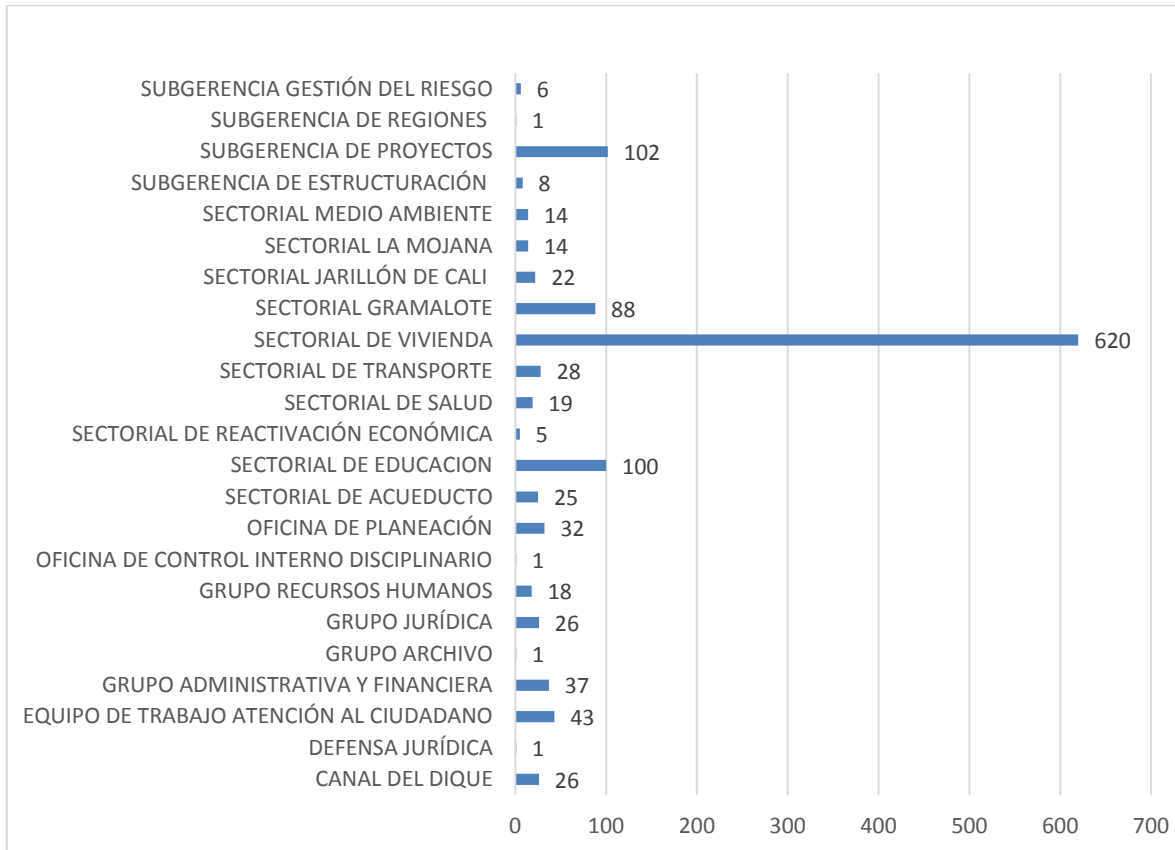
**Notas:** Con corte al 30 de junio de 2017, existen 23 PQRSFD pendientes de trámite que se encuentran dentro del término establecido por la Ley para efectuar el mismo. Por lo tanto, el



reporte del trámite de estas PQRSFD se evidenciará en el reporte del próximo informe pormenorizado.

**Gráfico No.1**

**Estadísticas de PQRSFD realizados por los ciudadanos en el Periodo comprendido entre el 13 de marzo al 30 de Junio de 2017**



Fuente: Sistema de Gestión Documental INFODOC – Equipo de Trabajo de Gestión de Servicios

Teniendo en cuenta lo anterior y con el propósito de generar alertas tempranas para evitar vencimientos en los trámites de las peticiones, semanalmente, el Equipo de Atención al Ciudadano genera informes para todos los equipos de trabajo del Fondo Adaptación, relacionados con el estado del trámite de las peticiones, de conformidad con los reportes generados por INFODOC.

Adicionalmente y con el fin de dar a conocer la fecha de vencimiento de cada radicado, en la pestaña comentario del radicado, el Equipo de Atención al Ciudadano informa a los servidores los días establecidos por la Ley para tramitar la petición y la fecha de vencimiento del trámite.

De igual manera y a partir del tercer trimestre del año, se generarán alertas diarias a los correos electrónicos.

## **SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN AL CIUDADANO**

El Fondo Adaptación reconoce el derecho constitucional de acceso a la información como una condición básica para la reducción de los riesgos de corrupción y elevar los niveles de transparencia en la gestión pública adelantada por la entidad.

Como elemento de control, que permite al Fondo generar interacción sobre la gestión de sus actividades misionales con sus partes interesadas, se ha definido dentro del documento de "Manual de Políticas Institucionales", la "Política de Comunicaciones y de Servicio al Ciudadano".

Dentro del proceso de implementación el Fondo Adaptación conformó el equipo de atención al ciudadano, a través de la resolución 017 de 2013, y cuenta en la actualidad con un funcionario, para soportar la Atención al Ciudadano, así:

### **Atención Back Office:**

- Suministro de información relacionada con el estado de pago de las facturas radicadas por nuestros contratistas en cumplimiento de sus actividades contractuales.

### **Atención Front Office:**

- **Funcionario:** Atención al público en general, asistencia a las Ferias de Atención al Ciudadano y trabajo con comunidad.

El equipo de trabajo de Atención al Ciudadano, para realizar el contacto con la ciudadanía, y brindar el servicio de atención en condiciones de eficiencia y oportunidad, cuenta con cuatro (4) canales, que se han dispuesto para tener una mejor comunicación y facilitar la interacción del Ciudadano con la Entidad, discriminados así:

#### **1. Canal Presencial**

- Carrera 7 No 71 – 52, Torre B Piso 8. Edificio Carrera Séptima, en la ciudad de Bogotá DC.

- Puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales en los cuales la Entidad está desarrollando sus proyectos.

## 2. **Canal Escrito**

- Buzón/Ventanilla para radicar las solicitudes tanto en la sede central de la Entidad, como en los puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales.

## 3. **Canal Telefónico**

- Servicio de conmutador en la línea (571) 4325400, el cual se maneja a través de un sistema de operadora automática, que recibe la llamada y la transfiere directamente a las extensiones de los Servidores Públicos y/o dependencias. Para el caso de Atención al ciudadano, se establecieron dentro del menú, las extensión 123 y que lo remite directamente a radicar una PQRSFD, vía telefónica. El funcionario toma la PQRSFD, la radica e informa al ciudadano del número de radicación para su seguimiento.
- Celular Atención al Ciudadano: 320 4142340

## 4. **Canal Virtual**

- Página WEB [www.fondoadaptacion.gov.co](http://www.fondoadaptacion.gov.co), que cuenta con el módulo de Atención al Ciudadano, en el cual se pueden radicar documentos directamente y así mismo da la opción de hacerles seguimiento con el número de radicado obtenido por cualquiera de los medios.

Correos electrónicos, que permiten la presentación de PQRSFD mediante las cuentas [info@fondoadaptacion.gov.co](mailto:info@fondoadaptacion.gov.co) / [atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co), cuya administración y responsabilidad se encuentra bajo el Equipo de Trabajo de Atención al Ciudadano.

En este, los ciudadanos podrán enviar sus solicitudes, el funcionario las imprimirá, radicará y posteriormente informará por el mismo medio el número de radicado con el que quedó registrado el documento en la Entidad. Lo anterior, con el propósito de facilitar el seguimiento al estado de trámite de su solicitud.

Como actividades adicionales a la atención en la sede principal del Fondo Adaptación, el Equipo de Atención al Ciudadano asiste periódicamente a las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano, organizadas por el Departamento Nacional de Planeación desde su Programa Nacional de Servicio al Ciudadano.

Adicionalmente y de conformidad con el Decreto 1166 de 2016, se actualizó la resolución 641 de 2015 para incluir el trámite a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y/o solicitudes de información que se presentan verbalmente.

A partir de dicha actualización, la Secretaría General expide la resolución 029 de 2017, cuya socialización por correo electrónico se realizará en la semana del 20 de febrero de 2017 y la socialización por equipos de trabajo a partir del mes de marzo de 2017. A la fecha se han realizado 2 socializaciones de la resolución con los Equipos de Trabajo de Acueducto y Educación. Los Equipos de Trabajo restantes se encuentran programados del 1 al 20 de julio de 2017.

Como actividades adicionales a la atención en la sede principal del Fondo Adaptación, en el periodo evaluado, los funcionarios de atención al Ciudadano de la Secretaría General, han realizado las siguientes actividades:

### **Asistencia a Ferias Nacionales de Atención al Ciudadano:**

#### **Feria Nacional de Servicio al Ciudadano Carmen de Bolívar – Bolívar: 25 de marzo de 2017**



El pasado 25 de marzo de 2017, el Fondo Adaptación asistió a la primera Feria Nacional de Servicio al Ciudadano del año 2017, realizada en el municipio de Carmen de Bolívar (Bolívar), evento organizado por el Departamento Nacional de Planeación desde su Programa Nacional de Servicio al Ciudadano.

Como actividades ejecutadas en dicho evento, el Fondo Adaptación asistió a la Pre – feria, reunión realizada el viernes 24 de marzo de 2017, en el Auditorio Escuela Musical Lucho Bermúdez y durante la cual, el Departamento Nacional de Planeación (Entidad organizadora de la Feria), entrega el material para el diligenciamiento de las listas de asistencia de la ciudadanía a la Feria y ubicación del stand para la efectiva atención a los ciudadanos. Teniendo en cuenta lo anterior, el Equipo de Atención al Ciudadano del Fondo, realizó el registro de dichas atenciones en hojas y el pasado 3 de abril de 2017, efectuó el registro virtual en la plataforma dispuesta para tal fin.

El sábado 25 de marzo de 2017, se da inicio a la Feria Nacional de Atención al Ciudadano, evento realizado en la Plaza Principal del municipio de Carmen de Bolívar (Bolívar). En dicho evento se realizaron las siguientes actividades:

1. Distribución de volantes de datos de contacto del Fondo Adaptación a los ciudadanos asistentes a la feria.
2. Suministro de información relacionada con la intervención del Fondo Adaptación en el Departamento de Bolívar y en el municipio de Carmen de Bolívar (Bolívar). Teniendo en cuenta lo anterior, se brindó información a aproximadamente 63 habitantes del municipio y asistentes a la feria, 115 infantes y se recibió 1 petición. Los ciudadanos restantes, recibieron la información y el volante con los datos de contacto.

Entrega de kits escolares: De conformidad con la estrategia de la primera Feria de Servicio al Ciudadano se entregaron 115 kits escolares, cada uno compuesto de 1 paquete de cartulina de colores, 1 cuaderno, 1 caja de 12 colores, 1 lapicero, 1 lápiz, 1 taja lápiz y 1 borrador.

## **Feria Nacional de Servicio al Ciudadano La Dorada - Caldas 13 de mayo de 2017**



El pasado 13 de mayo de 2017, el Fondo Adaptación asistió a la tercera Feria Nacional de Servicio al Ciudadano del año 2017, realizada en el municipio de La Dorada (Caldas), evento organizado por el Departamento Nacional de Planeación desde su Programa Nacional de Servicio al Ciudadano.

Se da inicio a la Feria Nacional de Atención al Ciudadano, evento realizado en Estadio Municipal Los Alpes del municipio de La Dorada (Caldas). En dicho evento se realizaron las siguientes actividades:

1. Distribución de volantes de datos de contacto del Fondo Adaptación a los ciudadanos asistentes a la Feria.
2. Suministro de información relacionada con la intervención del Fondo Adaptación en el departamento de Caldas y en el municipio de La Dorada (Caldas) a aproximadamente 25 habitantes del municipio, asistentes a la feria y beneficiarios del proyecto de Vivienda de la entidad. Con el apoyo del Operado Zonal COMFANDI, se aclararon las dudas relacionadas con el estado de la intervención en materia de vivienda y se generaron compromisos relacionados con el suministro de información. Las solicitudes se realizarán mediante el correo electrónico del Fondo Adaptación dispuesto para tal fin **[atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co](mailto:atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co)**.

En esta ocasión la asistencia de habitantes a la Feria frente a otras ferias disminuyó en gran medida, toda vez que la comunidad no estaba conforme con la realización del evento por la calamidad por la que atravesaba el municipio. No obstante, 81 Entidades del Gobierno Nacional hicieron presencia para atender la comunidad interesada.

Estos encuentros permiten ampliar el conocimiento de los ciudadanos frente al objeto misional del Fondo Adaptación, así como la aclaración de inquietudes relacionadas con su intervención en el Territorio Nacional.

La Subgerencia celebró un CORES el pasado 31 de marzo de 2017, mediante el cual suministró a todas las Alcaldías del Departamento de Nariño, información relacionada con la intervención del Fondo Adaptación en cada uno de los municipios, el Equipo de Atención al Ciudadano no asistió a la feria programada para el 22 de abril en el municipio de Ipiales Nariño ya que la labor a desarrollar se consideró cubierta con el CORES.

### **Sistemas de Información**

Durante el período del trece (13) de marzo de 2017 al treinta (30) de junio del 2017, se ejecutó parte del Plan Estratégico de Tecnología de Información 2015 – 2018 – PETI, en el ámbito de gestión de sistemas de información, gestión de servicios tecnológicos y la estrategia de Gobierno en Línea (GEL), como se describe a continuación:

#### **Servicios Tecnológicos:**

En este período quedaron implementados en la nueva sede del Fondo ubicada en la Cra. 7 # 71-52 Torre B piso 8, los nuevos servicios de Internet, WIFI, comunicaciones unificadas, telefonía, seguridad integrada, mesa de ayuda y servicios de Data center (servicios de servidores y almacenamiento) a través del contrato 235 de 2016 con UNE EPM Telecomunicaciones.

Este modelo tiene como beneficios a la entidad, una moderna y robusta infraestructura que contiene servicios de alta calidad y confiabilidad que permiten apoyar las operaciones y procesos con eficiencia y productividad. Algunas de las características de estos servicios son las siguientes:

- Internet dedicado de 120 Mb
- Enlace dedicado de datos de 20 Mb entre la sede del Fondo y el datacenter de UNE
- WIFI con 9 antenas que cubren la totalidad del espacio en la nueva sede
- Comunicaciones unificadas para el suministro de voz de alta calidad bajo el protocolo SIP con servicio de tarificación y buzón de voz para los usuarios ubicados en la sede, con 30 extensiones telefónicas.

- Servicio de Televisión con 3 decodificadores ubicados en distintos lugares de la sede con canales básicos.

Servicio de Datacenter que cuenta con un centro de Ingeniería y operaciones altamente especializado por cada línea de producto para el soporte continuo sobre cualquier componente tecnológico y de procesos.

- Existe responsabilidad de la operación 7x24x365, bajo estándares de Calidad como la ISO 9000 y servicio como ITIL. El servicio de Cloud se compone de Infraestructura como Servicio (IaaS) un modelo que se soporta sobre infraestructura de Servidores hospedados en los Data Center de UNE EPM TELECOMUNICACIONES, a través de la virtualización y una arquitectura de control y acceso para asignar recursos computacionales (Memoria, Procesador, Almacenamiento), Conectividad y Niveles de disponibilidad a los clientes según sus necesidades como Servidores o Máquinas Virtuales (VM), así como otros servicios adicionales que logran complementar los requerimientos del cliente.
- Servicio diseñado para su prestación en modalidad Reservado, Asignado y Pago por Uso donde al cliente se le factura las capacidades que se consuman en el tiempo. Cloud (IaaS) ofrece al Fondo Máquinas Virtuales que contienen un conjunto (pool) de recursos computacionales básicos como memoria, procesamiento, almacenamiento, tarjeta de red, direcciones IP asignadas que son entregados acorde a cada plan de servicio ofertado por UNE EPM TELECOMUNICACIONES.

Los servidores que hacen parte de la solución son los siguientes: Dos (2) servidores de directorio activo con dominio FONADA (primario y secundario) y Un (1) servidor para bases de datos e impresión y Dos (2) servidores de file server para el almacenamiento.

En cuanto al almacenamiento de información la solución contempla lo siguiente:

**Seguridad:** El servicio de seguridad UNE EPM TELECOMUNICACIONES reserva un pool de recursos pre configurados con componentes básicos de seguridad soportados sobre infraestructura tecnológica implementada en forma centralizada en los Data Center de UNE EPM TELECOMUNICACIONES.

El servicio es un excelente complemento de protección para cualquier solución de Data Center como Collocation, Hosting, Cloud IaaS, hasta incluso para la



protección de servicios perimetrales de un tráfico que circula desde y hacia una red privada.

Los componentes de la solución son los siguientes:

**Servicio ofrecido sobre la plataforma tecnológica del UTM (Gestión de Amenazas Unificadas)** ubicada en los Data Center de UNE EPM TELECOMUNICACIONES que permite activar diferentes opciones para proteger el perímetro de la red del Fondo según sus necesidades.

- **Servicio de Mesa de Ayuda:** Se provee este servicio a los usuarios finales del Fondo de Adaptación en el soporte a las líneas de servicio ofimático, conectividad y telefonía en la modalidad de Outsourcing de personal. En este momento se encuentra 1 persona tiempo completo en las instalaciones de la entidad prestando este servicio. Además se registran todos los casos o incidentes en el sistema de mesa de ayuda GLPI para el control de incidentes.

### **Plan de Gobierno en Línea (GEL)**

En cuanto a la estrategia de Gobierno en Línea (GEL), se está trabajando en el plan GEL del 2017 de la siguiente forma:

#### **TIC para Gobierno Abierto:**

Se ha estado trabajando en los criterios de accesibilidad y usabilidad y en los logros de transparencia y participación mediante la publicación de la información en la página WEB de la entidad, siguiendo los criterios y contenidos exigidos en la ley 1712 de 2014 y la resolución 3564 de 2015 en su anexo 1: estándares para la publicación y divulgación de información en el sitio Web de la entidad.

Este cumplimiento hace parte del reto No.1: "Acceso a la Información Pública" del Juego "Máxima Velocidad Digital" emprendido por MINTIC y en el cual se encuentra participando el Fondo.

#### **TIC para Servicios:**

Se realizó una evaluación de proveedores para los cambios que necesita la página WEB de la entidad que nos permitan homologar el sitio de acuerdo a los criterios de accesibilidad nivel A definidos en la NTC5854 y el cumplimiento de los criterios de usabilidad definidos en la guía de Gobierno en Línea.

Se tienen varias propuestas y se espera que en el segundo semestre se tengan los recursos para comenzar el desarrollo. Con este desarrollo se pretende cumplir con el reto No.2: "Sitio Web de la entidad Accesible y Usable" del Juego "Máxima Velocidad Digital" en el cual participa el Fondo.

### **TIC para la Gestión**

En cuanto al dominio de sistemas de información se avanzó con el inicio de la implementación de la mejora en el sistema PSA, que hace parte del Plan Estratégico de TI – PETI.

Con este proyecto se dará cumplimiento al reto No. 11:" Ejecución de un Proyecto del Plan Estratégico de TI" del Juego "Máxima Velocidad Digital" en el cual participa el Fondo.

En cuanto al dominio de servicios tecnológicos se avanzó con la implementación de los servicios de telecomunicaciones y data center a través del proveedor UNE-EPM Telecomunicaciones.

### **Seguridad y Privacidad de la Información**

Se realizó el diagnóstico de seguridad y privacidad de la información, mediante la herramienta de diagnóstico enviada por MINTIC. A su vez asistimos a las reuniones y talleres de seguimiento promovidas por el Ministerio de Hacienda como cabeza del sector. Con este avance se dará cumplimiento al reto No. 18: "Elaboración del Diagnóstico de Seguridad" del Juego "Máxima Velocidad Digital" en el cual participa el Fondo.

### **María Claudia Gutiérrez Mejía**

Asesor con Funciones de Control Interno